

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2015

COMISIÓN DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN

MIÉRCOLES, 18 DE MAYO DE 2016
PRESIDENCIA DEL SEÑOR MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA

—A las 12:12 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Buenas tardes, señores congresistas.

Siendo las 12 y 12 del miércoles 18 de mayo de 2016, señores congresistas, se encuentran presentes el congresista Elías Ávalos, que no es miembro de la comisión, pero tiene un proyecto en la comisión, congresista Kobashigawa, congresista Lay Sun, congresista Eduardo Cabrera, congresista Tomás Zamudio, congresista Carlos Bruce y el presidente de la comisión.

En esta oportunidad el *quorum* para esta sesión es de seis congresistas, estamos con el *quorum* de reglamento.

Siendo las 12 y 13 del miércoles 18 de mayo 2016, contando con el *quorum* de reglamento se inicia la Decimosegunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vivienda y Construcción.

El congresista Amado también se hace presente y se deja constancia de la licencia del señor congresista Rolando Reátegui y del congresista Víctor Crisólogo.

Tenemos la licencia también del congresista Medina.

Se ha distribuido, junto a la citación, el Acta de la Decimoprimer Sesión Ordinaria celebrada el 4 de mayo de 2016.

Si no hubieran observaciones, la daremos por aprobada.

Los congresistas que están de acuerdo, levanten la mano. Aprobada por unanimidad.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Se ha remitido con la citación la sumilla de los oficios emitidos y recibidos, así como los proyectos de ley que han ingresado a la comisión.

Si algún documento es de su interés, pueden solicitarlo a la Secretaría de la Comisión.

Entramos a sección informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Si los señores congresistas desean formular informes, pueden hacerlo en este momento.

Como presidente de la comisión quisiera agregar dos informes cortos. El primero es que el día viernes estuvimos en nombre de la comisión en Iquitos, acompañando al señor Ministro de Vivienda para colocar la primera piedra de la nueva ciudad de Belén.

Asimismo, estuvimos también viendo temas relacionados a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Alcantarillado de Iquitos, Loreto, sostuvimos reuniones con varias de las principales autoridades de la región.

También el día lunes hemos estado en la ciudad de Tumbes, conjuntamente con el Ministro de Vivienda, en esta oportunidad recibiendo el retorno del apoyo hecho por el Estado peruano a la vecina República de Ecuador por el terremoto donde hubieron más de 600 muertos, se había apoyado con dos plantas potabilizadoras de agua, dos cisternas de agua y una cisterna de combustible.

Estuvo el Gobernador de la provincia de El Oro en agradecimiento al Estado peruano y luego hicimos un recorrido de algunos proyectos que están en la cartera de inversión para la Municipalidad Provincial de Tumbes y algunas inauguraciones de proyectos que han sido culminados, hacemos de conocimiento a los miembros de la comisión, estuve en nombre de la comisión como presidente.

Sección Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Si los señores congresistas desean formular algún pedido, pueden hacerlo en este momento.

La palabra del congresista Elías.

El señor ELÍAS ÁVALOS (GPPF).— Señor Presidente, gracias por la invitación.

Señores congresistas, muy buenos días.

Señor Presidente, dentro de la agenda está en el punto quinto y sexto dos proyectos de ley sumamente importantes, porque se trata de Cofopri, quiero señalar que hay 730 754 viviendas a nivel nacional que no han sido regularizadas por Cofopri, en Cofopri vence el plazo que se le otorgó en Ica, en el Primer Congreso que se hizo en Ica en esta legislatura; y tenemos en Lima 290 000 viviendas por regularizar por el terremoto del 15 de agosto de 2007; en Huancavelica, 17 500; en Ica, 35 800; y en total hay otras 387 000 casas a nivel nacional que no han sido tituladas, efectivamente.

Solicito, señor Presidente, por eso, como pedido, tenga usted la amabilidad de considerar como primer punto de la agenda, de pronto nos podríamos quedar sin *quorum*, se me ocurre; y ver el Proyecto de Ley 4929 de mi autoría y el Proyecto de Ley 4906 de auditoría de usted, señor, justamente, Manuel Arturo Merino de Lama, que ve sobre el tema Cofopri.

Esto va a durar tres minutos, señor, le rogaría que se apruebe el Acta, en el momento en que se apruebe esto para evitar que en esta legislatura, en este Congreso no se pueda aprobar este proyecto, que va a darle tranquilidad a muchísima gente.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, el congresista Elías está pidiendo que en el punto 5 y 6 de la agenda se encuentran justamente los dos proyectos de los cuales está hablando el

congresista Elías, el punto 5 y 6. Es proponer ampliar el período de vigencia del proceso de formalización de propiedad iniciado por la misma Cofopri.

No sé, hay una agenda, mientras estamos esperando a que llegue el ministro, que está en el primer punto, tiene la palabra, congresista Bruce.

El señor BRUCE MONTES DE OCA (GPCP).— Señor Presidente, yo concuerdo que mientras llegue el ministro avancemos con la aprobación de unas normas, pediría que el primer punto del predictamen se debata, es muy sencillo, y continuar con lo que ha sugerido el congresista.

Si no hubiera ninguna objeción, lo importante es que vayamos avanzando, ya estamos para finalizar nuestro período legislativo.

Entonces, habiendo culminado la sección pedidos e informes, pasamos a Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Esperando la presencia del señor ministro, vamos a pasar a los predictámenes, al punto 2 sobre la Ley de Junta de Propietarios.

El proyecto de dictamen que ha sido recaído se encuentra...

Sí, le damos la palabra al autor del proyecto, al congresista Carlos Bruce para que pueda...

El señor BRUCE MONTES DE OCA (GPCP).— Gracias, señor Presidente.

Es un proyecto muy sencillo, el problema que tiene la Junta de Propietarios es que la Junta de Propietarios no es una personería jurídica, es un conjunto de amigos que se juntan para mantener un edificio. Entonces, al no tener personería jurídica tiene dificultades para contratar, tiene dificultades para enjuiciar, tiene dificultades para cobrar.

Por ejemplo, si un inquilino no paga tiene que haber un acuerdo de toda la asociación, es decir, todos los vecinos para iniciarle una acción judicial. Entonces es muy pesado manejarse con una figura así, lo que estamos haciendo en este proyecto de ley es darle una personería jurídica, de tal manera que una vez al año se juntan los vecinos, eligen a sus representantes y ese representante administra, como se hace en las empresas, entonces ese representante enjuicia al que tenga que enjuiciar que no pagó, contrata, y de esa manera se hace más ágil estas administraciones inmobiliarias que, claro, con el boom de la construcción han proliferado en todo el país.

Entonces, se establece obligación de mantener una cuenta bancaria, que ahora no puede tener. El propietario poseedor que deja de pagar, si vende el inmueble la deuda o la paga o la hereda, el que compra, por lo tanto, el comprador ahora va a tener que exigir un certificado de pago para no dejar la arruga a la asociación.

Entonces, de esa manera no se estafa a los vecinos que de buena fe han estado pagando y cargan con esta deuda. El notario tiene que encargarse de esto al momento de la compra-venta.

El pago del mantenimiento se hace se use o no se use el departamento. Es decir, mucha gente dice: "bueno, yo no estoy viviendo, no pago". No, no, en la medida que esté la propiedad hay que pagar, se aplica la mora del Código Civil.

En una ley anterior nosotros aprobamos El Administrador Inmobiliario, es decir, es una persona que se capacita en una universidad y actúa como intermediario entre el que compra y vende un inmueble. Pero también le dimos la facultad de administrar inmuebles, administrar edificios, sin embargo, no se abundó sobre esto, en esta ley se dicen las funciones y se establece quiénes establecen las sanciones a estos administradores inmobiliarios, que pueden ser contratados de manera voluntaria por la Junta de Propietarios que así lo decidan. De esta manera agilizamos un poco y facilitamos la administración inmobiliaria, le damos personería, le damos un poco más de poder para que puedan administrarse y le hacemos la vida más fácil a las personas que viven en condominios, en los edificios.

Este proyecto de ley, señor Presidente, se ha debatido meses aquí con los asesores y creo que ya está listo para que pueda recibir el favor del voto de los señores congresistas.

El señor PRESIDENTE.— Sobre el proyecto del congresista Bruce, yo creo que ha sido bien claro en la explicación, están claramente las propuestas de dictamen. En ese sentido, habiendo ya un dictamen elaborado por la comisión, que ha sido alcanzado a los señores congresistas, si algún congresista quisiera hacer un comentario, sino pasaríamos al voto.

A ver, congresistas, vamos al voto nominal.

Congresistas Kobashigawa, Lay, Eduardo Cabrera, Amado Romero, Tomás Zamudio, Bruce, la presidencia. Aprobado por unanimidad.

Pasamos al punto 4 y punto 5 de la agenda, que es el pedido hecho, congresista Elías.

Tiene la palabra, congresista Elías.

El señor ELÍAS ÁVALOS (GPPF).— Gracias, señor Presidente.

Es el Proyecto de Ley 4929/2015 y el Proyecto del congresista... Bueno, usted sustentará lo suyo en todo caso, es el 4906, que deben ser acumulados.

Es muy simple, señor, el 15 de octubre de 2007 se produjo un terremoto en la región Ica, Huancavelica y Lima, Cañete, Yauyos, dejó muchísimos muertos y muchísimas casas destruidas, el plazo que se dio vence el 31 de octubre de este año, sin embargo, a pesar que he pedido tres años de ampliación y usted ha pedido dos, creo que deberíamos ampliarlo a cinco años, si usted lo considera y los consideran los señores congresistas, para que se pueda formalizar la propiedad a cerca de 730 754 viviendas a nivel nacional y en la región Ica 35 800, Lima 290 000 y Huancavelica 17 500.

Señor Presidente, aquí no cabe más que apoyar este proyecto porque se trata de una continuidad para darle vivienda a los peruanos.

Gracias, señor Presidente.

Pido se someta a votación y se apruebe el Acta de estos dos proyectos cuando usted lo considere.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Eduardo Cabrera, antes de hacer el uso de la palabra.

El señor CABRERA GANOZA (GPPF).— Señor Presidente, quería justamente expresar acerca de esta propuesta de ley que me parece que es, en fin, un proyecto de ley razonable. Sí decir que en el caso lógicamente del terremoto del 15 de agosto del 2007, que ocurrió en Ica, efectivamente, hubo mucha gente que quedó sin casas, y lo peor, muchas veces se cayeron las casas y no tenían dinero para poderlas levantar, y es bueno saber que inclusive con motivo, lógicamente, del gobierno pasado, pero sobre todo en este gobierno, tanto con el ministro René Cornejo como después con el ministro Milton Von Hesse, ministerio de Vivienda, han hecho programas a través de Techo Propio y se ha construido en estos terrenos de gente que tuvo una casa, que se les cayó, que no tenía dinero para levantarlo, en base a estos programas se logró reconstruir alrededor de unas 11 000 y pico de viviendas.

Quedan muy pocas viviendas para cumplir con las 13 o 14 000 casas que tuvieron esta calidad, digamos, de tragedia, porque a otra gente se le cayó la casa y la levantó, en fin, es lo de menos, pero fundamentalmente acá se trata que hay una cantidad de gente que todavía falta definitivamente levantar sus casas, que son alrededor de unas 1500 casas o 1500 terrenos. Que sí sería bueno, definitivamente, aprovechar la oportunidad para que esa gente ojalá que pueda tener definitivamente el título y pueda acceder rápidamente a un Techo Propio, que le ha servido tener un techo a gente que estuvo durante mucho tiempo, después de haber tenido buenos techos, haber estado bajo escombros o, en todo caso, en realidad bajo plásticos o esteras.

Yo soy partidario, lógicamente, de la aprobación y, señor Presidente, concluyo mi intervención.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Primero, quiero sumarme a la propuesta hecha por el congresista, creo que es un tema clarísimo, se amplió en dos oportunidades.

Contamos con la presencia también del congresista Apaza, que también es miembro de la comisión.

Se amplió en dos oportunidades y hoy día de lo que se trata es, justamente, este régimen extraordinario ampliarlo por cinco años.

Si bien es cierto las iniciativas legislativas presentadas, una por tres y otra por dos años, creo que tenemos que ser conscientes que éste es un tema necesario.

Entonces, en ese sentido vamos a poner al voto, señores congresistas, con el compromiso de la redacción que va en el mismo sentido, que no va a cambiar, sino que vayamos al voto.

Tiene la palabra el congresista Bruce.

Tiene la palabra el congresista Tomás Zamudio.

El señor ZAMUDIO BRICEÑO (NGP).— Señor Presidente, para señalar, sin el ánimo de oponerme por oponerme, el punto 5 dice: "Proyecto de Ley 4929, que propone ampliar el período de vigencia del proceso de formalización de la propiedad Cofopri respecto a las zonas". Dice: "Sustenta", o sea, estamos en la etapa de sustentación del proyecto de ley, no hay ningún predictamen ni dictamen para que usted de inmediato diga que vamos al voto. O sea, tendría que haber un dictamen o un predictamen incluso que se acumule tanto el proyecto del congresista Elías como el proyecto suyo, o sea, quiero hacer ese hincapié.

No me opongo sobre el fondo del asunto porque creo que es algo urgente y necesario, pero hay una formalidad.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra, congresista Carlos Bruce.

El señor BRUCE MONTES DE OCA (GPCP).— Señor Presidente, yo creo que hay dos temas distintos acá, lo que propone el congresista Elías, que podríamos considerar razonable, es un tema de formalización de propiedad en las zonas afectadas por el sismo o una emergencia; en el otro caso se propone en general en Tumbes, y si se propone en general en tumbes, a nivel nacional, bueno, eso es otra cosa, porque, señor Presidente, estemos conscientes que vamos a alentar invasiones.

Adelante, congresista Zamudio.

El señor PRESIDENTE.— A través de la presidencia. (2)

El señor ZAMUDIO BRICEÑO (NGP).— Precisamente, señor Presidente, en esa misma dirección, porque el proyecto de Elías refiere a un régimen temporal extraordinario, por eso están pidiendo la prórroga. Yo creo que lo demás, respecto a la formalización a nivel nacional ya se encuentra en la legislación vigente, o sea, de qué ampliación o de qué plazo estaríamos hablando.

Al margen de eso, aquí en la comisión con mucho interés hemos formulado un proyecto en contra de las invasiones, incluso donde se penaliza y esto ha originado, o sea, ya a nivel nacional sus efectos, hay menos invasiones que antes por la penalidad que se ha puesto y por lo que se ha agravado las penas.

Gracias, congresista Bruce.

El señor BRUCE MONTES DE OCA (GPCP).— Coincido, señor Presidente, con el congresista Zamudio, son cosas distintas, lo del congresista Elías es una zona de emergencia ocasionado por la zona de emergencia y que yo encuentro razonable, pero aquí lo que se está planteando es hacerlo a nivel nacional, y yo ahí sí, presidente, yo le pediría que haya...

Si es así a nivel nacional que haya predictamen, porque ahí sí tenemos que saber qué cosa vamos a aprobar, porque vamos a traer como consecuencia que estamos disponiendo de propiedad de tierras, de gente que tuvo una invasión y estamos disponiendo de propiedad privada.

Yo no digo que esté malo, no me pongo necesariamente, pero ahí sí que hay un predictamen.

En el caso del congresista Elías, no tendría inconveniente.

Me está pidiendo una segunda interrupción el congresista Cabrera.

El señor CABRERA GANOZA (GPPF).— Viéndolo bien y ya reflexionándose del asunto, se trata de hacer el bien y no sencillamente desfavorecer a veces a cierta picardía en cuanto a invasiones ocurre, hay que tener también cuidado, hay que saber diferenciar.

Yo reflexiono en este caso, efectivamente, podríamos poner un poquito más de estudio porque en Ica están habiendo muchas invasiones y con motivo de las elecciones han sido paradas, pero en realidad si esto va a servir para aquella gente que perdió una vivienda y que le puede dar un título para que tenga una vivienda a través de un Programa Techo Propio, que sería realmente muy humano y muy ventajoso es maravilloso, pero si va a servir en realidad para que trafiquen con terrenos realmente es una cosa muy deleznable.

En todo caso podría pedirse una información adicional y lo vemos en otra sesión, porque la verdad que ya me comienza a preocupar. Efectivamente, si eso va a hacer promover invasiones, que están habiendo ya en este momento en Ica, están habiendo, en Ica está habiendo, por lo menos en Ica, en la provincia de Ica. Siempre va a haber invasiones, pero estas cosas a veces promueven las invasiones y no favorecen justamente a aquellos que menos tienen y aquellos que tanto necesitan.

El señor PRESIDENTE.— A ver, señores congresistas, el congresista Elías.

Antes de que haga uso de la palabra, el Secretario Técnico de la comisión si podría dar una explicación, porque creo que este tema no es de formalizar las propiedades informarles, sino se trata de ampliar el plazo de vigencia que tiene la transferencia de funciones que tenía en este caso Cofopri hacia los municipios.

El congresista Elías tiene la palabra, antes de que hable el secretario.

Tiene la palabra.

El señor ELÍAS ÁVALOS (GPPF).— Señores congresistas, congresista Zamudio, no se trata aquí de fomentar invasiones y regularizarlas, se trata solo y únicamente de ampliar el plazo de la Ley 29802, publicada en el diario oficial *El Peruano* en el año 2011, que vence el 31 de diciembre.

Esta ley, sí, señor, es la Ley de Cofopri, se dio en Ica...

Una interrupción, encantado, señor, si lo permite.

El señor PRESIDENTE.— Tiene una interrupción el congresista Tomás Zamudio.

El señor ZAMUDIO BRICEÑO (NGP).— Sinceramente no sé qué dice el congresista Elías.

Yo he manifestado que estoy de acuerdo con su proyecto, sino que no se puede hacer una acumulación entre dos proyectos distintos, congresista Elías, ese es el problema.

Yo quisiera que tenga usted clara mi posición para no especular ¿no?

El señor ELÍAS ÁVALOS (GPPF).— Okay.

Muchas gracias.

Voy a sustentar un tema de Ica, el terremoto fue en Ica, fue en parte de Cañete, que es Cañete y Yauyos, es Lima-Provincias, y también en Huancavelica, parte de Ayacucho, pero muy poco. Entonces, aquí lo que se trata en esta ley, señor Presidente, hay un informe positivo de Cofopri, Ministerio de Vivienda, aquí de lo que se trata es de ampliar el plazo nada más, las mismas condiciones.

Las viviendas, señores congresistas, fueron inventariadas por Cofopri al año 2010, o sea, una invasión que sea hoy, mañana o pasado no va a funcionar para ellos. El 2010 hay una...

Por eso es que nos ha dado Cofopri 730 754 a nivel nacional, porque no solo fue el terremoto, la ley no puede ser solo para Ica, fue focalizada, pero también es a nivel nacional.

Por eso es que les digo, en Amazonas hay 13 000 casas pendientes; en Ancash, 9000; 14 000, en Apurímac; Arequipa, 17 000; 19 000, en Ayacucho; Cajamarca, 31 000; Cusco, 29 000; 17 000, en Huancavelica; Huánuco, 33 000; Ica, 35 803; 28 000, en Junín; La Libertad, 257, nada más; 18 000 en Lambayeque; Lima, 286 000, y acá no hubo terremoto, pero es parte de Ayacucho, es parte de Cañete, Yauyos; 6000 en Loreto. En fin, todo el Perú tiene un problema de titulación y hay un corte hecho por Cofopri con este inventario al año 2010, o sea, si hubo una invasión el 2011, no va a ser utilizada esta ley para regularizarlos.

Me pide una interrupción el congresista Kobashigawa, señor.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Kobashigawa.

El señor KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA (GPPF).— Gracias, señor Presidente.

Solamente para pedir a los señores congresistas, como ya lo han manifestado algunos colegas, de que no se acumulen estos dos proyectos porque no son iguales, que se voten por separado, señor Presidente.

Gracias.

El señor ELÍAS ÁVALOS (GPPF).— Continúo, señor Presidente.

Si fuera así, el tema de Ica es muy preocupante.

Gracias, señor Zamudio, señor Bruce por apoyar este proyecto.

Yo he presentado el Proyecto de Ley 4929, el proyecto, señor congresista, se refiere justo a lo que a nivel nacional la Ley 29802 lo dice, o sea, solo ampliamos el plazo nada más, no condiciones adicionales, y hay un corte, reitero por Cofopri al 2010.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Antes de continuar, al congresista Julca se le da la bienvenida.

Tiene la palabra el congresista Carlos Bruce y luego el Secretario Técnico de la comisión.

El señor BRUCE MONTES DE OCA (GPCP).— Brevemente, señor Presidente, para que de repente el Secretario Técnico pueda ampliar.

Claro, lo que ocurre es que —refiriéndome más al proyecto, el 4906, el segundo—, lo que pasa es que ante la ausencia de un predictamen mucho nos hemos alertado de que esto pudiera ser una cosa distinta a la que es. Entonces, como no hemos podido leerlo, como nuestros asesores no lo han podido analizar, señor Presidente, nos sentimos como que un poco temerosos de tomar una decisión hoy día sobre este asunto.

Yo no sé cuál es la urgencia, si esto se vence mañana o pasado, de tomar decisión hoy, porque este Congreso sigue funcionando todavía un par de semanas más. Y en todo caso, si es que esto se vence, he escuchado diciembre, bueno, el siguiente Congreso tiene tiempo para regularizarlo.

Lo que ocurre es que no nos han dado predictamen y cuando ha saltado el tema muchos nos hemos alertado y no sabemos ni siquiera cuál va a ser la redacción. Usted sabe que basta que cambie una frase mal puesta y por ahí pueden agarrarse de que no se trata de un proceso de formalización, sino que se trata de todas.

En el caso de lo que ha expuesto el congresista Elías está claro, se dice que es en la zona del sismo, entonces ahí no hay problema, pero lo otro es nacional, tiene una implicancia nacional y, por ejemplo, me gustaría saber cuáles han sido las opiniones del Ministerio de Vivienda, las uniones de Cofopri, del segundo proyecto ah, le estoy hablando del segundo proyecto, para saber qué opina el Ejecutivo sobre eso. Y si no lo hay, más aún, yo no me sentiría capaz de tomar decisión hoy día.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Antes del Secretario Técnico, el congresista Eduardo Cabrera tiene el uso de la palabra.

El señor CABRERA GANOZA (GFPF).— Muchas gracias.

¿La ampliación va a ser hasta qué fecha?, ¿en qué fecha? El 31 de diciembre de este año, ¿hasta cuándo? Cinco años más, ya.

El señor PRESIDENTE.— Le damos la palabra al señor [...?], Secretario de la comisión.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Con su venia, señor Presidente, y con la venia de los señores congresistas que lo acompañan en la mesa.

En principio, parecería ser un proyecto distinto, pero es exactamente un proyecto muy similar.

La Ley 28687 transfirió las funciones de titulación de Cofopri a las municipalidades, por tanto, por efecto de esta ley Cofopri de alguna manera o desaparecería o dejaría de jugar el rol principal que ha venido jugando.

Por una serie de razones, entre ellas de orden técnico y de orden económico, porque eso implicaba una transferencia de presupuestos a las municipalidades para realizar las funciones que Cofopri realizaba, la Ley 28923 creó un régimen temporal extraordinario para que por un lapso determinado, mientras que podrían ponerse las municipalidades en condiciones de ejercer por sí mismas las tareas de titulación, lo continuara haciendo Cofopri, y le dio un plazo determinado. Ese plazo determinado se ha ido prorrogando a través del tiempo por dos o tres leyes más. La última ley que prorrogó este plazo para que Cofopri continúe haciendo lo que viene haciendo y todavía no se transfiera dichas funciones a las municipalidades fue la Ley 29802, que es la ley que se dio en Ica, que es a la que hace referencia el congresista Elías Ávalos.

Si ustedes ven el artículo 2 del proyecto de ley del congresista Elías Ávalos, el objeto es ampliar el plazo establecido en la Ley 29802 por un tiempo determinado, el congresista establece tres años.

Si ustedes ven el proyecto del congresista Merino de Lama, él propone exactamente la prórroga del plazo establecido en el artículo 1 de la Ley 29802, es decir, estamos más o menos en el mismo norte. Sin embargo, debo señalar que el Ministerio de Vivienda respecto del proyecto del congresista Merino del Lama y respecto del proyecto del congresista Elías Ávalos no nos ha llegado formalmente a nosotros como comisión la opinión del Ministerio de Vivienda.

Es todo cuando puedo informar, señor Presidente, al menos que hay alguna otra...

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Tomás Zamudio y luego el congresista Elías Ávalos.

El señor ZAMUDIO BRICEÑO (NGP).— Sí, textualmente el artículo 2 del proyecto de Ley de Manuel Arturo Merino de Lama, dice: "Modifíquese el primer párrafo del artículo 1 de la Ley 29802, que amplía el régimen extraordinario previstas en la Ley 28923, que exonera del pago de tasas y otros cobros otorgados según facultades excepcionales. No sé, me parece que esto genera cierto costo ¿no?"

Me gustaría que el señor Secretario Técnico responda mi inquietud, por su intermedio, señor Presidente.

Antes había pedido el uso de la palabra el congresista Elías Ávalos.

El señor ELÍAS ÁVALOS (GFPF).— Señor, no hay ningún costo adicional al ya aprobado, aquí se está ampliando solo plazo de atribuciones, requisitos y formalidades que han sido aprobadas por varios años. La Ley 28923 fue ampliada en Ica después de cuatro años o cinco años por la 29802 y lo que estamos haciendo ahora es solo ampliar la 29802 que se aprobó en Ica, el señor Merino dice dos años, yo digo tres y creo que deben ser cinco.

O sea, nuestros proyectos son similares y solo cambiaríamos de dos años que dice Merino de Lama o tres que dice mi proyecto, a cinco que creo que terminaría un nuevo gobierno con un Cofopri concluido, prácticamente.

Yo creo que se puede aprobar el texto íntegro con cargo a una redacción precisa de lo que estamos hablando acá.

Me pide una interrupción el congresista Bruce.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra, congresista Bruce.

El señor BRUCE MONTES DE OCA (GPCP).— Disculpe que le haga la pregunta, porque como no hay dictamen no hemos podido leer. ¿Su proyecto es específico para Ica o es a nivel nacional?

El señor ELÍAS ÁVALOS (GFPF).— Es a nivel nacional, señor. Es que la ley es la ley, es que esta es la ley a nivel nacional, señor, no es una ley solo para Ica.

Yo propuse que fuera solo para Ica, en Ica y dijeron: "no, a nivel nacional", porque el señor quiere solucionar problema de su zona, de Ancash, de Arequipa, de Moquegua. Señor, la ley es a nivel nacional, la 29802, no hay nada que temer acá, 29802.

Otra interrupción, señor.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Tomás Zamudio.

El señor ZAMUDIO BRICEÑO (NGP).— Volvemos al inicio de este debate, señor Presidente, y colegas congresistas.

Yo creo que se hace necesario la opinión por lo menos del sector y un predictamen, porque saben qué, ¿qué estamos aprobando?, ¿el texto de dos proyectos de ley acumulados? No, yo creo que se requiere, ahora cambia la figura, necesariamente el informe o la opinión del sector, en este caso, señor Presidente, del Ministerio de Vivienda y Construcción.

Gracias, congresista.

El señor ELÍAS ÁVALOS (GFPF).— Perdón, una interrupción.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra, congresista Elías Ávalos.

El señor ELÍAS ÁVALOS (GFPF).— Disculpe, señor Presidente, continúo.

Tiene razón el señor Zamudio, esta ley fue dada solo para Ica, para el terremoto de la zona Ica, o sea, que coincido con el señor Bruce y él coincide conmigo, que no es a nivel nacional, a nivel nacional es los requisitos especiales y hasta el 10, año 2010 hay un corte para invasiones y cosas.

Dice aquí: "Ley que amplía la vigencia del régimen extraordinario al Organismo de Formalización de Propiedad Informal (Cofopri), prevista en la Ley 28923, exonera el pago de tasas u otros cobros y otorga facultades excepcionales en materia de formalización en las zonas afectadas por los sismos del 15 de agosto de 2007", sí, es especialmente para Ica.

Solicito se vote, señor, con cargo a redacción.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra, congresista Carlos Bruce.

El señor BRUCE MONTES DE OCA (GPCP).— Señor Presidente, acabamos de descubrir que no era lo que pensábamos. Con la mayor disculpa al congresista Elías, que me parecía muy razonable su proyecto por el tema de Ica, pero si no hay un predictamen, la posibilidad que cometamos un error es muy grande, es una ley muy importante, no hay predictamen, no hay opiniones del sector.

El secretario ha dicho que no. **(3)**

Entonces, al secretario hay que rectificarlo, porque él dijo no, que no había llegado.

El secretario me aclara que le ha llegado a usted, pero no le llegó a la comisión, es lo que me dice acá el señor secretario.

Entonces, digamos, con la mejor buena voluntad me parece razonable lo que pedía el congresista Elías, pero si no hay predictamen, si no tenemos un análisis de esto, por más cariño que podamos tener y comprensión hacia el pueblo de Ica le pediría que, por lo menos, nos dejen leerlos...

Encantado, lo leeremos y para siguiente sesión tendremos una opinión.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Lay.

El señor LAY SUN (GPUR).— Gracias, Presidente.

Tomando en cuenta que es un proyecto que va ser aprobado de todas maneras, porque es importante; pero creo que como se han dado las cosas mejor es tener el proyecto, leerlo bien, tener un predictamen.

Yo creo que podemos comprometernos a estar acá presentes el próximo miércoles para que haya quorum y podamos aprobarlo, pero que nos lleguen los proyectos para poder leerlos bien.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra, congresista Tomas Zamudio.

El señor ZAMUDIO BRICEÑO (NGP).— Sí.

Solamente para señalar que usted tenga el documento y el predictamen nos convoque a una extraordinaria y lo aprobamos, sino que no nos escapemos de las formalidades establecidas por el Reglamento del Congreso.

Me pide una interrupción Eduardo Cabrera, si usted tiene a bien, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra, congresista Eduardo Cabrera.

El señor CABRERA GANOZA (GFPF).— Gracias.

En realidad, el objetivo es bastante bueno, y creo que está llena de buena fe, porque además se trata justamente de reparar a aquellas personas que han sido perjudicadas por el terremoto que fue gravísimo y que no solamente fue en el caso de Ica, Chincha y Pisco, sino también se hace extensivo, efectivamente, a la zona de Cañete y a otras zonas de Lima, y también por supuesto a Huancavelica.

Y creo que es una obra de bien. Si esto podemos conseguirlo, la próxima semana lo podemos aprobar, no hay problema. Yo creo que lo vamos hacer. Vuelvo a insistir, [...] hacer el bien siempre está bien, así que lo veremos la próxima semana.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, yo creo que el tema está claro, las buenas intenciones. El tema de no haber traído los proyectos acumulados; en consecuencia, la comisión se compromete en acumular los dos proyectos y traer un dictamen para la próxima semana.

Yo creo que dejamos ahí el tema para poder pasar a otro punto.

Punto tres de la agenda, proyecto del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 3857 que propone una ley que declara de necesidad pública y de preferente interés nacional el proyecto de inversión, ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado para el esquema José Gálvez, sector 315, del distrito de Villa María del Triunfo; y esquema Villa Alejandro, distrito de Lurín.

El proyecto de ley tiene como objetivo declarar de necesidad pública y de preferente interés nacional el proyecto de inversión, ampliación y mejoramiento de los sistema de agua potable y alcantarillado para el esquema José Gálvez, sector 315, distrito de Villa María del Triunfo; y esquema Villa Alejandro, distrito de Lurín.

Los esquema José Gálvez, sector 315, de Villa María del Triunfo; y Villa Alejandro, de Junín, que cuentan con el servicio de agua a cargo de Sedapal están integrados por 69 118 habitantes y 14 993 viviendas, la tasa de crecimiento anual es de 2.45, el servicio de agua potable cuenta con 8326 conexiones domiciliarias instaladas en un buen estado y categorizadas comercialmente en el tema doméstico, comerciales, industriales y estatales.

El nivel de micromedición es de 80.95% de las conexiones. El 59.19% de viviendas se conectan de la red pública de agua. Y el 16.66% se provee a través de piletas públicas. Y el 13.94% se provee de las conexiones de vecinos. Y el 10.20% de otras fuentes.

El sistema de recolección de aguas servidas cuenta con 8338 conexiones, una cobertura de 59 000, 27%, con conexiones domiciliarias el 39.88% de viviendas tienen letrinas, y el resto

0.85% usa el campo adyacente en la localidad de corralones o viviendas abandonadas, constituyendo focos infecciosos y contaminación ambiental y presencia de malos olores. Esta situación causa diversas enfermedades diarreicas que afectan a los habitantes de estas localidades.

Si bien es cierto, el proyecto de inversión materia del proyecto de ley cuenta con un código de SNIP 167501, ya ha sido declarado viable, no es menos cierto que el referido proyecto lleva esperando más de ocho años desde que fue incorporado mediante Decreto Supremo 029-2007-Vivienda, en la relación de proyectos prioritarios de agua y desagüe al que se refiere la Ley 28870, Ley para Optimizar la Gestión de las Entidades Prestadoras de Servicio y Saneamiento. Tiene opiniones favorables del Ministerio de Salud.

Y por estas consideraciones proponemos la aprobación del presente proyecto de ley.

Tiene la palabra el congresista Carlos Bruce.

El señor BRUCE MONTES DE OCA (GPCP).— No sé si el secretario nos puede informar por qué el Ministerio de Vivienda ha opinado en contra. Lo tengo acá... pero acá dice el Ministerio de Vivienda da opinión desfavorable.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra.... no sin antes dejar expresamente que este es un proyecto que propone declarar de necesidad pública, no genera gastos al Estado.

Tiene la palabra el secretario técnico.

Sobre la opinión del Ministerio de Vivienda debe ser en el tema presupuestal seguramente.

Tiene la palabra.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Con su venia, señor Presidente, y con la venia de los señores congresistas que lo acompañan en la mesa.

Básicamente lo hace porque ya existe un código SNIP y que se viene trabajando, esto nos ha pasado en el caso del sector Vivienda con varios proyectos declarativos que finalmente han logrado la aprobación por la Comisión de Vivienda.

El predictamen, como ustedes lo pueden ver, señores congresistas, solamente se limita a declarar de necesidad pública el proyecto de inversión denominado "ampliación y mejoramiento de los sistema de agua potable y alcantarillado para el esquema José Gálvez, sector 315, distrito de Villa María del Triunfo; y esquema Villa Alejandro, distrito de Lurín, en la provincia y departamento de Lima, es el Artículo Único.

Lo único que se hace, como repito, es hacer la declaración de necesidad pública.

El Ministerio de Salud considera que la declaración podría coadyuvar a que este proyecto pueda lograrse de una manera más rápida y, por tanto, no lo ve con malos ojos.

En el caso del Ministerio de Vivienda lo que dice es que si hay un... como hay un proyecto en marcha y existe el código SNIP

para qué se va aprobar un proyecto de ley si ya existe el proyecto de inversión.

Eso es básicamente las dos posiciones, señores congresistas.

Y como digo, ya se han aprobado en la comisión varios proyectos que como son solamente declarativos, no tienen ninguna implicancia en el presupuesto.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas.

Si algún otro congresista quisiera el uso de la palabra.

Yo creo que el tema está claro, es un tema declarativo.

Tiene la palabra el congresista Eduardo Cabrera.

El señor CABRERA GANOZA (GPPF).— Tengo entendido entonces que siendo declarativo en realidad es desfavorable el informe de Vivienda en el sentido que ya está en camino [...] y que esto en realidad sería un poco una cosa en exceso, pero que no hace ningún daño.

Así que yo, la verdad, no tendría ningún problema. [...] como no hace daño, no hay problema.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, no habiendo más participaciones, se somete al voto.

Los congresistas que estén de acuerdo.

Congresista Kobashigawa, Lay, a favor; Eduardo Cabrera, a favor.

Los que se abstengan. Congresista Bruce, se abstiene; Tomás Zamudio, se abstiene.

Congresista, se abstiene o a favor. A favor. Más el voto de presidencia.

Aprobado por mayoría.

Vamos a exonerar todos los proyectos aprobados hasta el momento.

Los congresistas que estén de acuerdo, exonerados del plazo para la publicación del Acta.

Aprobado por unanimidad.

Pasamos al punto cuatro de la agenda.

Proyecto del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 3812 que propone una ley que autoriza a las municipalidades del saneamiento físico legal de parques y aportes obligatorios por habilitación urbana a favor de poseedores con más de 10 años.

La Comisión de Vivienda y Construcción tiene el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 3812, el proyecto de ley tiene como objetivo autorizar a las municipalidades a realizar saneamiento físico legal de los terrenos destinados a parques y los que son aportes obligatorios como consecuencia de habilitaciones urbanas a favor de quienes estén en posesión de los mismos por un espacio de 10 años o más continuos y que estén siendo usados como viviendas familiares económicas.

La Ley 29090 concuerda con diversas normas técnicas, reglamento nacional de edificaciones y reglamento de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.

En los referente a los aportes reglamentarios dependiendo del tipo de habilitación urbana a ejecutar, siendo además de la ley orgánica de municipalidades establece que los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú reúna las actividades y funcionamiento del sector público, así como a las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos, y a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y de cumplimiento obligatorio.

Es importante precisar que la naturaleza de estos aportes es no ejecutar habilitación urbana alguna que no considere el desarrollo ordenado de las ciudades representando un contrapeso a la edificación en alguna habilitación urbana, y que al ser entregados a la municipalidad en tanto estructura del Estado representan bien de dominio público.

Es así que conforme a la Ley 29090 los aportes para tales fines de recreación pública son áreas de uso público, y en tanto estos como los aportes para servicios complementarios, tanto en educación, salud y otros constituyen bienes de dominio público del Estado.

En ese sentido, resulta pertinente citar lo señalado por el Tribunal Constitucional en el pleno jurisdiccional de la Resolución 05-2009, un bien de uso público al tener por finalidad que este sea utilizado por la población para la satisfacción de sus necesidades cotidianas antes de recibir en ella la presentación de servicio público que es lo que caracteriza a los bienes de servicio público. En consecuencia, los aportes pasan a representar bienes de dominio público.

Los aportes de recreación pública son de uso público, teniendo por tanto la condición de irrestricto, es así que al ser bien de dominio público conforme al Artículo 73.º de la Constitución, son inalienables e imprescriptibles, considerando la inalienabilidad en el dominio de dichos bienes no puede ser cedido a terceros bajo forma de propiedad.

Las opiniones contrarias a la aprobación son del Ministerio de Vivienda, Cofopri, [...?], Municipalidad de Lima, Colegio de Arquitectos del Perú.

Por estas consideraciones, consideramos que en concordancia a lo dispuesto en el literal c), del Artículo 70º del Reglamento del Congreso, el Proyecto de Ley 3818-2014 no debe ser aprobado y se debe remitir al archivo.

Tiene la palabra el congresista Tomás Zamudio.

El señor ZAMUDIO BRICEÑO (NGP).— Solamente dando una simple lectura, las opiniones dadas por los organismos competentes, sea el Ministerio de Vivienda, Municipalidad de Lima y Cofopri son negativas. Yo creo que no hay nada discutir y procedemos al voto.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, teniendo dictamen negativo de archivamiento, sometemos al voto.

Congresista Kobashigawa, Lay, Cabrera, Bruce, Zamudio, Apaza Condori.

Con la abstención del congresista Kobashigawa... a favor.

Entonces, pasa al archivo por unanimidad.

Exonérese del trámite de Acta de los acuerdos tomados a la fecha.

Los congresistas que estén de acuerdo, levanten la mano. Los que estén en contra.

Aprobado por unanimidad.

Señores congresistas, vamos a suspender la sesión por cinco minutos, que el ministro se estaría encontrando acá.

—Se suspende la sesión por cinco minutos. (4)

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Se le invita al congresista, Tomás Zamudio, para que vaya invitar al ministro conjuntamente, Martín Rivas y el congresista, Tomás Zamudio, han ido a invitar al ministro, a recogerlo por el camino.

Retomamos la sesión, ya contamos con la presencia del señor ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Francisco Dumler y el viceministro Juan Haro, así como los funcionarios del Ministerio de Vivienda que lo acompañan, se les da la bienvenida.

Continuamos con la sesión, en esta oportunidad, se ha invitado al señor ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, señor Adolfo Dumler Cuya, a fin de que pueda informar al Pleno de la comisión los siguientes temas.

Punto uno, avances y compromisos asumidos en el marco del acuerdo suscrito por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en el año 2012, denominado Mesa de trabajo permanente sobre la problemática de agua potable de Tumbes.

El punto dos, informe sobre el cumplimiento y avance del convenio de delegación de funciones y competencias en materia de concesiones en tema de saneamiento que suscribió al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y las municipalidades provinciales de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar, en noviembre del 2015, para que en el marco de la normativa de las relaciones público privadas, pueda renegociar el contrato de concesión de la gestión integral de infraestructura y los servicios del APS, Agua de Tumbes sociedad anónima ATUSA.

El punto tres, avances, situación actual de la planta de tratamiento de aguas residuales, La Chira.

En el punto cuatro, avances y situación actual del proyecto de la ciudad del nuevo Belén, Iquitos.

Y en el punto cinco, avances y situación actual del proyecto de nueva ciudad de Olmos-Lambayeque.

En ese sentido queremos agradecer la presencia del señor ministro, Dumler, por cuyo motivo le invitamos hacer el uso de la palabra en esas mismas condición que están los puntos si él quiere, crea conveniente comenzar con alguno adelante, la condición que él crea conveniente, no tendríamos ningún problema, porque son temas puntualmente de necesidad que el Ministerio de Vivienda, pueda informar para que los miembros de la comisión tengan pleno conocimiento.

Antes de cederle el uso de la palabra, el señor ministro, tiene la palabra, el congresista, Tomás Zamudio.

El señor ZAMUDIO BRICEÑO (NGP).— Sí solamente señalar, de que son tres temas de Tumbes, es importante, los otros tres son del Perú.

Lo que quería proponer es la mecánica, que el ministro haga un exposición global y luego procederemos las preguntas para que la reunión no se haga muy dilatoria y muy aburrida.

Gracias presidente.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, vamos a dejar en el uso de la palabra, al señor ministro en los tres temas en la cual ha sido convocado, en todos los temas que ha sido convocado y los seis temas; y luego dejaremos la rueda de preguntas a cada uno de los congresistas y el máximo de dos interrupciones para que el ministro pueda avanzar también.

Tiene la palabra, señor ministro.

El señor MINISTRO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, don Francisco Adolfo Dumler Cuya.— Gracias, señor presidente y por intermedio suyo a todos los dilectos congresistas, de la Comisión de Vivienda.

En realidad vamos a presentarles un breve informe, del caso de Atusa, que es emblemática porque en buena práctica es la concesión histórica que tiene las empresas de agua y saneamiento en el Perú, la única digamos de concesión total, y que merece un alcance y una revisión respecto a cómo hacemos la prospección hacia adelante y luego creo que les hacemos los puntos de agenda que usted, señalaba, señor presidente, más algunos otros que creemos que son la agenda futura que habrá que dar continuidad en los próximos meses a efectos de llevar a cabo, diversos proyectos de agua, saneamiento y de vivienda, que nos parecen importantes en términos de garantizar su continuidad.

Primero, veamos el caso de Atusa, entonces.

Hay tres ítem ahí en el caso de Atusa, no sé si los podemos pasar, vamos a revisar los acuerdos de la Comisión de Vivienda, del período anual de las sesiones 2012, sobre la problemática de agua potable en Tumbes.

Lo segundo que es relevante, es el convenio de delegación de funciones y competencias, entre el ministerio y las municipalidades provinciales de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar y luego los siguientes pasos que hemos trabajado.

A ver. Esta concesión tiene diez años, la concesión original se va para los once, en realidad; qué tiene en términos de sus fortalezas, un operador actual técnico, conoce los sistemas de agua y saneamiento en el ámbito de operación y está totalmente adecuado al marco regulatorio.

Cuáles son las debilidades principales, la primera es que la infraestructura sanitaria, fue construida sobre terrenos, no saneados, hemos hecho una revisión además de los proyectos paralizados en la última década en el país y la cifra parece sorprendente, 36% de los proyectos están paralizados, por problemas de terrenos no saneados, es increíble la cifra, además cómo se pudieron finalmente entregar esos proyectos, es la cifra global, ¿no?

Obviamente porque no se estableció en ese contrato original, el mecanismo de retribución, el concesionario no ejecuta obras de mejoramiento, hoy en día sería imposible pasar una concesión sin tener ese recaudo como una garantía de la contraprestación del servicio y esta unidad coordinadora municipal integrada por representantes de las tres municipalidades provinciales, no llegó nunca a operar.

Y ese es un defecto probablemente el más importante, porque este comité, debió ordenar el plan de inversiones y nunca se pusieron de acuerdo respecto a cuál debería ser la inversión uno, de la del año dos, la del año tres. Y es algo así como que cada uno de los municipios provinciales, pedía para su territorio y nunca se pusieron de acuerdo y como no hubo acuerdo, el operador obviamente nunca ejecutó nada.

Y obviamente, lo que tenemos que cuidar no solamente en términos de readecuar o ajustas esta...

El señor PRESIDENTE.- Si me permite, señor ministro. Primero para darle la bienvenida a la congresista Cordero; al congresista, Carrillo; y al congresista, Rivas y también al congresista, Agustín Molina y Urquizo.

Puede continuar, señor ministro.

El señor MINISTRO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, don Francisco Adolfo Dumler Cuya.- Gracias, presidente.

Bueno y las amenazas que vemos es que hay deficiencias técnicas en los proyectos ejecutados por el gobierno regional y municipio, sin opinión favorable de Atusa, finalmente no los acepta, no los incorpora en el margesí de la concesión y por lo tanto o sea, los proyectos quedan paralizados y abandonados.

Varias de las plantas de tratamiento de agua residuales y estas nos preocupan también, no son operadas, por Atusa, no las reconoce y obviamente esto tiene que ver con un tema de calidad del agua, al ser, las fuentes de agua de las cuales se abastece el río Tumbes, somos tributarios del Ecuador, en donde hay operación de minería informal, lo cual ha deteriorado la calidad del agua del río Tumbes y ese es un tema que afecta.

Es curioso, nosotros con Ecuador compartimos doce cuencas y en algunas somos oferentes y en otras somos tributarios, o sea,

receptores de agua, no tiene un comportamiento tipo Brasil, donde todas las aguas vierten hacia el Atlántico, si no este es una con Ecuador, nosotros tenemos algunas, les damos agua y en otras recibimos agua, pero en donde están las plantas de tratamiento de agua potable justamente somos receptores de agua.

Pasemos. Aquí entonces, los compromisos de inversión de Atusa, en el marco de la concesión original y el subrayado es nuestro, se basaron en la ejecución de un proyecto de inversión pública, el 9451, que en realidad más que un proyecto era un programa mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado de Tumbes, esto además tenía un plan de un avance financiero, que hasta la actualidad se ha ejecutado un 46%, existiendo un saldo disponible de doce millones para financiar las otras obras, correspondientes.

Ahí están los componentes, en realidad son obras de infraestructura, todas y creo que aquí este es uno de los temas que queremos apuntar que tiene que ver con el alto grado de contaminación del río Tumbes, que se ha deteriorado, arsénico, cobre, hierro y manganeso, es una muy mala fórmula, en realidad de metales pesados y que son causados por relaves a la minería informal, los cuales demandan mayores inversiones y costos al Estado en general, porque los sistemas de potabilización necesitan ser mucho más sofisticados para retener estos metales pesados.

Y este es un tema que hemos estado monitoreando conjuntamente con la Autoridad Nacional del Agua.

Ya en setiembre de 2015, la situación era anómala y Atusa, informa a Sunass que tiene niveles de contaminación muchas más altas de lo previsto en la concesión original y esto obviamente afecta directamente a la localidad de Tumbes y a un distrito muy poblado que es Corrales.

Y entonces, cuál son los acuerdos que empezamos a trabajar con los alcaldes, que es algo así como el **trade off*.

Regrémenos la concesión al ministerio para re TRABAJARLA y volverla a plantear al concesionario, esas facultades que les han sido otorgadas, volvámoslas a centralizar y las juntamos como único responsable al ministerio y nosotros en paralelo hacemos un plan de inversiones (5) para cerrar la brecha de infraestructura de agua potable y alcantarillado que además nos permita en la negociación con Atusa, entregarle toda esa infraestructura que no ha sido recibida a lo largo de todos estos años y...

El señor PRESIDENTE.- Interrupción ministro, para darle la bienvenida a la congresista, Teves, se le da la bienvenida. Puede continuar ministro.

El señor MINISTRO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, don Francisco Adolfo Dumler Cuya.- Gracias, y obviamente también necesitamos regresar este contrato de concesión para generar compromisos de inversión por parte de Atusa y dejar claro esto.

En el esquema ahí, en el diagrama que ustedes ven, aquí las concedentes y este es como las lecciones aprendidas, tener

múltiples concedentes en una concesión valga la redundancia es una muy mala práctica, por finalmente cada concedente, al darle un tercio de su posición finalmente cada uno de estos tres concedentes, tiene un peso equilibrado y prioriza las propias inversiones para su territorio, lo cual es totalmente válido; tiene al costado además, al gobierno regional interesado en solucionar la problemática, pero no es uno de los concedentes.

Esa se iba a generar una unidad coordinadora municipal que fuera la contraparte con aguas de Tumbes, con Atusa, y obviamente la Sunass, es la que vela por los diseños tarifarios y la calidad.

Este es el sistema que con ustedes pueden apreciar es el que tenemos que superar lo que estaría en marcha es que el concedentes fuera único, ahora el ministerio como suelen ser hacerse las concesiones más recientes y eso permitiría renegociar con la empresa de aguas de Tumbes, nuevos compromisos de cofinanciamiento del Estado peruano y poniendo a Atusa, más en un rol de supervisor de la infraestructura, eso lo tenemos aquí y obviamente para esto el concedente, nosotros estamos en condiciones de depositar un monto fijo anual que sería elevado a un nivel de fideicomiso para pagar este cofinanciamiento.

Este fideicomiso sería constituido justamente para permitir que esta plata sea una especie de intangible solo para las obras de inversión que se realicen a continuación y empresa aguas de Tumbes, no solamente se encarga de prestar y cobrar los servicios sino también de diseño y ejecución de proyectos, esa es la otra parte importante.

El señor PRESIDENTE.- Me permite ministro, para dar la bienvenida al congresista, Huayama que en este momento se ha hecho presente aquí en la comisión.

Puede continuar.

El señor MINISTRO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, don Francisco Adolfo Dumler Cuya.- Gracias, presidente.

Y seguimos, como resultado de este trabajo, conjunto entre el ministerio, Sunass, los municipios y el concesionario, hemos priorizado 72 proyectos que ascienden a una inversión de 645 millones y que serán financiados por el ministerio en el marco de la concesión en el ámbito de los próximos años.

Ahí tenemos cinco típicos de proyectos básicos, obviamente los que tienen que ver con ampliación de redes, de agua potable, también las de alcantarillado, la ampliación de redes de tratamiento de aguas residuales, el mismo las plantas de tratamiento de aguas residuales y obviamente otra cosa que es sobre todo en algunos sitios el problema es muy álgido, el drenaje pluvial en Tumbes.

Esperaríamos que si llevamos a cabo este plan en aproximadamente seis a siete años, podríamos llegar a este equilibrio de inversiones y finalmente ser una salida para que la concesión se encargue y culmine este proceso y obviamente aquí es un tema, hay diferentes obras 34 obras para ser más exactas y 25 de ellas han sido culminadas que no han sido transferidas al concesionario, esto es un desequilibrio muy importante, porque

finalmente si el gobierno regional o los gobiernos locales o el mismo ministerio van construyendo las obras y no las recibe la concesión, estamos hablando de sistemas paralelos, que es lo que tratamos de evitar.

Ahora, pasemos a la siguiente, esta ya es la visión del, perdón, es cerrar la brecha, Atusa, estima que en realidad si bien lo urgente se concentra en esos 650 millones de soles, hay todo un stock de inversión final de 356 millones de dólares, para cerrar la brecha de infraestructura durante los años restantes de la concesión, esa es a donde apuntaríamos que en la próxima década, se pueda transferir ese nivel de recursos y que creo que esa es la mejor práctica a dónde queremos llegar, una vez que lleguemos o al equilibrio de inversiones en una región, hacer que empiecen a funcionar mecanismos en donde la misma región o la misma empresa prestadora de servicios sea capaz de ser sostenible en el mediano plazo.

Lo que creo que debemos evitar y supongo que todos comparten es que desde el Estado central, permanentemente no se le puede estar transfiriendo, transfiriendo, recursos a las empresas prestadoras de servicios de agua y saneamiento sin la capacidad de estas de hacer sostenible las inversiones en el largo plazo.

Lo que hay que pactar con ellas es invierto, cinco, diez años, te dejo establece pero a partir de ese momento, sea bajo una concesión, sea la misma EPS, sea reformada la misma, esta se haga cargo de las inversiones futuras y ese calce ese es el que tenemos que trabajar uno por uno.

Okey, que tenemos, tal vez el punto dos, sea el mejor preámbulo, hay un grupo INASA, colombiano, que ha adquirido las acciones mayoritariamente las de aguas de Tumbes, que anterior hasta el momento el accionista principal, era agua de Manizales, esa era la empresa, el accionista principal, y este nuevo grupo, INASA, también colombiano, es el nuevo grupo mayoritario y ahí lo que estamos trabajando es la evaluación conjuntamente con el Ejército Peruano, para adquirir dentro de los 50 kilómetros de la frontera, ustedes, saben que hay una norma, para autorizar qué empresas extranjeras aún sean concesiones, operen dentro del radio de frontera, de los 50 kilómetros.

Es más, son tecnicismo, porque además es una planta de tratamiento, de aguas residuales, pero igual, estamos haciendo esa coordinación, estamos viendo los temas de regulación, regularización ambiental, con las obras ejecutadas, sobre todo estas cinco plantas de tratamiento de aguas residuales y estamos haciendo una revisión conjunta entre Atusa, Ministerio de Vivienda, Sunass, y el Ministerio de Economía y Finanzas, de hacer una adenda para el contrato de concesión, para el horizonte que queda y luego también sustentarla a los municipios provinciales de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar, que son quienes finalmente nos están dando la concedencia.

Para ello, requeriremos que el MEF, finalmente nos brinde opinión favorable y finalmente esperamos concluirla antes que culmine el mes de julio, la suscripción de la adenda, es por

parte del ministerio y Atusa, de tal manera que esto pueda continuarse en el próximo período gubernamental.

Y con eso, como en algún momento comentábamos, señor presidente, este es como uno de los hitos, porque implica reconfigurar la concesión más antigua que tenemos en el Perú y darle nuevos bríos para que esto continúe y finalmente brinde el servicio adecuado a la población tumbesina.

Esa sería la presentación en lo referido a Atusa y si gusta pasamos a la siguiente presentación, de los...

El señor PRESIDENTE.- Sí, la comisión ha acordado, señor ministro, de que los puntos por los que ha sido invitado y lo que usted, crea conveniente que puedan agregarse en la agenda, sean expuestos y luego se abre la intervención de los señores Parlamentarios.

Puede continuar, el siguiente punto de agenda.

El señor MINISTRO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, don Francisco Adolfo Dumler Cuya.- Okey, pasamos a la siguiente presentación, que es los proyectos que nos parecen estratégicos a darle seguimiento en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Pasemos entonces.

Primero circunscribámonos al ámbito de Lima, donde opera Sedapal y qué es lo que hemos hecho ahí, lo que ustedes, van a ver.

Esto nos parece un hito, porque hasta hace cinco años Lima solo trataba el 15% de sus aguas residuales, el haber puesto en operación la planta de La Chira, con su colector submarino en el distrito de Chorrillos, a través de una hipa, durante 25 años dura esta concesión, llevamos el nivel de tratamiento de las aguas residuales de la ciudad de Lima, al 99.5% y por primera vez Lima, puede decir que tiene un sistema de tratamiento de aguas residuales completo.

Entre Taboada y Chira, más las otras lagunas de oxidación que es más o menos, 10, 15%, que se utilizan, sí, en algunos casos para riego de parques y jardines de los municipios aledaños, estas dos más bien, congresista, esta son con emisores submarinos, de estas dos Mega plantas, no se *rotulizan sino bajo normas de la Organización Mundial de la Salud, se diluyen, a una longitud que aproximadamente es en este colector 3.6 kilómetros, y se diluye la carga en el Océano.

Estos dos sistemas además son muy comunes en todos los países que tienen franjas costeras, igual lo tenemos por ejemplo, incluso en balnearios, como Punta del Este o en Colombia, varios de los balnearios que vierten al Caribe, también utilizan estos sistemas.

Pero, pasemos a la siguiente porque creo que esto es un tema de información y nos parece muy útil ponerlo a disposición de los congresistas.

Se ha hablado mucho de cuántas son las personas que todavía no tienen conexión domiciliaria en la ciudad de Lima, esa cantidad es casi un millón novecientos ochenta y siete mil beneficiarios, el cálculo está hecho al 2015, porque también como ustedes,

saben Lima crece a 186 mil personas por año y lo que va suceder cada cinco años de período gubernamental es que tengamos un millón de personas más inexorablemente o sea, ese es un tema demográfico.

Pero ahí lo que hicimos a diferencia de gestiones anteriores es concentrarnos en lo que llamamos los diagramas ABC y fíjense ustedes, son siete proyectos, lo que concentran en el 96%, de la demanda faltante y lo que hicimos fue hacer como una lista corta de qué cosa es lo que estamos priorizando y entonces, tenemos algunos proyectos como el de Pachacútec, o del Ermitaño, Independencia, que están en plena fase constructiva, tenemos estos que están con verde, Cajamarquilla, Nicolás de Piérola y el esquema Chuquitanta, que es los próximos treinta, sesenta días, se empiezan su fase constructiva, y tenemos dos que están proyectados, primero el de nueva Rinconada, que está en fase de elaboración del expediente, ese es gigante, va ser el proyecto más grande de agua y saneamiento de toda la historia del Perú, 534 mil beneficiarios, 541 ya dice, beneficiarios.

Ese proyecto es enorme, agarra todo el anillo que falta ponerles agua a Villa El Salvador, María del Triunfo y San Juan de Miraflores y el proyecto este de Provisur, que tiene 100 mil beneficiarios, que es para toda la zona de los balnearios del sur, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo y Santa María, que tienen una población residente aproximada de 65 mil personas en épocas de invierno pero en épocas de verano, esta casi se triplica por la misma temporada veraniega.

Y permítame aquí señalar, algo que varios de estos proyectos estaban atrasados más de una década, dando vueltas en diferentes oficinas, escritorios, (6) viabilidades que les retiraban, que les aumentaban, que el proyecto se metió a arbitraje, creo que razonablemente la gran tarea es ahora continuar las ejecuciones, hemos logrado liberar todo este paquete de proyectos, ha sido una tarea titánica, hicimos también cambios importantes en Sedapal, toda la gerencia general y las gerencias principales de línea las cambiamos, trajimos gerentes algunos que venían del mundo más privado y creo que ahí hay un resultado en la cual Sedapal, voy hacer una analogía, lo teníamos casi en silla de ruedas, ahora está empezando a trotar.

Y creo que este es un buen anuncio, porque también el tema de gestión de esta empresa que es la segunda después de Petroperú, es la segunda empresa en activos de todo el país, es patrimonio además de todos los peruanos, está empezando a chequear la cobertura del servicio y como dejar esto en los próximos años a una cobertura, llevar a Lima, una cobertura del 100%.

Obviamente hay otros proyectos, más pequeños, pero digamos que ahí está el grueso.

Esto lo pasamos ya son los descriptorios propios de cada obra, el de Pachacútec, que es el de Ventanilla; Independencia, el Ermitaño, que acabamos de iniciar la construcción, eso se concluye en febrero, Provisur, es por primera vez vamos a desalinizar agua de mar, para uso poblacional y algún uso minero existe, pero para uso poblacional va ser el primer gran y creo

que será mirar también esa experiencia porque hasta ahora la solución de agua para Lima, ha sido trasvasar el agua de la otra cuenta, de la cuenta atlántica y eso tiene también un costo elevado.

Es probable que con estos sistemas podamos aprender mucho más a que una buena solución también para las ciudades que están en costa, es de salinizar agua de mar, ese es un tema interesante, y ahí entrará una concesión los próximos 25 años.

También hay algunos proyectos de asociaciones público privadas y obras por impuestos, el más conocido y el que hemos impulsado con mayor ahínco, es el de las diez plantas de tratamiento de aguas residuales en igual número de ciudades circunlacustres alrededor de Lago Titicaca. Sí esa va desde Moho, baja por Huancané, Juliaca, Azángaro y termina en Desaguadero y ese río, perdón ese lago, que tiene hoy unos altísimos niveles de contaminación, la idea es recuperar y es uno de los proyectos más ambiciosos que tenemos porque finalmente construir diez plantas en simultáneo y el trabajo que hemos llevado atrás de eso, teníamos proyectos dispersos con diez sistemas de gerencias diferentes, diez tarifas diferentes, no íbamos a ningún sitio, diez tecnologías diferentes.

Lo que hicimos fue alinearlas todas para poner en un solo paquete, con un solo operador, eso aumenta la eficiencia y obviamente disminuye los costos en el largo plazo.

El horizonte de la conexión es treinta años y estamos en fase de formulación del perfil.

Y lo mismo hemos iniciado que es otra cuenta contaminado la del Mantaro, sobre todo para las localidades que atiende Sedam Huancayo, que es el Tambo y Chilca, que vierten directamente al Mantaro, sin ningún de tratamiento sus aguas, es otra que en donde este aprendizaje logrado en Puno, puede servir.

Ahí está planteándose una concesión de 20 años y todo un sistema de trazado de colectores y receptores para ingresarlos a una sola planta de tratamiento y volver esta agua, luego utilizarlas en reúso.

Este es otra pero ya tiene que ver con obras por impuestos, aquí recibimos un SOS, del alcalde de Trujillo, está en pleno trámite, reconocimiento por parte de la Unesco, de Trujillo, patrimonio y material de la humanidad y se fijarán ese es un agujero por un hoyo de alcantarillado, donde si vieron las noticias, se empezaron a caer vehículos, empezaron colapsar la infraestructura, de alcantarillado de la ciudad y ahí tenemos un expediente que estimamos una inversión de 23.2 millones en donde tendríamos que hacer la renovación de todas las redes de agua potable y alcantarillado del centro de la ciudad.

Y ¿por qué? bajo esta modalidad, de obras por impuestos, porque esto es un proyecto que no estaba en el plan en el PMO, ni estaba en originalmente en la estructura presupuestal del ministerio, surgió como una emergencia y por lo tanto lo que queremos es bancarlo en dos o tres años, pero ayudar de esta manera efectivamente a Trujillo, porque ya tenemos esperamos lo

referente privado que está interesado en bancar esta operación y encargarse de este proyecto.

Entonces, además recuerden ustedes, congresistas, que en el marco de las facultades legislativas, que se dieron, que le otorgaron ustedes, al Ejecutivo, el año pasado, por primera vez habilitamos al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, utilizar este tipo de modalidad, obras por impuestos, antes la podían utilizar municipios, gobiernos regionales, algunos sectores, pero el Ministerio de Vivienda, no estaba habilitado, este va ser nuestro proyecto estrella para obras por impuestos.

Okey, vámonos a los proyectos integrales. Qué es lo que estamos trabajando aquí, lo que hemos aprendido en el ministerio es que en un territorio, dígame una ciudad en el ámbito de intervención de una empresa prestadora de servicios de agua y saneamiento, tenemos ene cantidades de proyectos, y en ciudades importantes como a ver, en el ámbito de EPS Grau, por ejemplo, tenemos casi 200 proyectos por dos mil millones, o sea, eso es imposible de manejar sin ningún tipo de priorización, fíjense usted, conversa con EPS Grau, y le dice cuál es tu proyecto más importante, este, pero podría ser este, mejor este, o sea, nunca termina, no cierto, o sea, tras una buena conversación, no hay una priorización de intervenciones.

Y eso se debe a que, conjuntamente con el mal sistema de planificación de las ciudades y en muchos casos la lejanía del municipio con la empresa prestadora de servicios de agua y saneamiento, la extensión de las redes no se planifica.

Y lo que estamos haciendo es tratar de revertir eso, en estas ciudades Cusco, Puno, Puno 2, y Juliaca, en Pucallpa, en Ica también para los sitios de toda esta parte de Pisco, que va hasta Ica, hacer proyectos integrales, que diga, miren el tema del agua es parecido a lo que estamos haciendo en Tumbes, se resuelve con estos proyectos, faltan hacer estos, pero hacemos una planificación en el territorio de cómo ordenar eso y no movernos en el ministerio como una especie de ventanilla, que el que primero llega, o el que tiene mayor ascendencia al ministro, el que tiene más contacto, el que mete primero su proyecto, eso tiene que hacerse de una forma planificada.

Y por lo tanto, los sistemas de abastecimiento de agua potable, es creo que también se entiende cuando uno le dice a la población mira, a ti te tocará el 2018, este proyecto, pero entra ordenado, o sea, no manejamos la demanda en forma espuria, o sea, no la podemos controlar dicho sea de paso además en la demanda de proyectos es muy superior a la que podemos financiar.

Okey, seguimos, y ahí lo pasamos rápidamente porque este proyecto de Huatanay, es histórico, es arreglar las aguas y la contaminación del río Huatanay y es nuestro *clúster turístico y tiene una de los ríos más contaminados del país. Es un desagüe, sí.

Solo superado por el río Rímac, el primero que tiene mayor contaminación es el río Rímac.

De todos los niveles de contaminación del nivel uno al diez, el mayor grado de contaminación es diez, ese tiene Rímac, tiene una parte del Mantaro y el río Huatanay del Cusco y en Madre de Dios, por contaminación de Minería, son los cuatro ríos que tienen ECA diez de contaminación y esa se usan para agua poblacional además.

Me pide interrupción, el congresista, Cabrera.

Tiene la palabra congresista, Cabrera.

El señor CABRERA GANOZA (GFPF)..- Gracias.

No, solamente para decir, efectivamente que este problema de las aguas servidas y de las aguas se ve que no son tratadas, resulta ser un problema definitivamente no solamente en el caso de Ica, también lo es y en caso de todos los pueblos del Perú.

Tengo entendido que inclusive los ríos en Europa, hace unos 30 años, casi todos estaban contaminados, uno no podía ni siquiera bañarse en ellos.

Así que si ellos han podido con la capacidad híbrida, con las cuentas tan ricas en términos de agua que tiene Europa en general, sobre todo el zona de norte de Italia, todo lo que es Francia, Bélgica, Holanda, han logrado superar este problema, creo que nosotros podemos hacer de alguna manera lo mismo si es que hacemos un plan de desarrollo y tratamiento de estas agua en el futuro que creo que es importante, porque aquellos que es adverso, como puede ser la contaminación, se puede volver favorable si es que potabilizamos eso y damos un uso agrícola o cualquier otro uso.

El señor PRESIDENTE..- Puede continuar, señor ministro.

El señor MINISTRO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, don Francisco Adolfo Dumler Cuya..- Gracias por el comentario, justamente eso, a ver, un tema de escala.

Sobre la planta de Huachipa, de Lima, hay 16 distritos y empezamos a contabilizar desde el mismo, Chosica, Huarochirí, etcétera, 16 distritos, que sin ningún tipo de tratamiento vierten sus aguas al río Rímac, y ese es casi el 40%, de la contaminación del río Rímac y obviamente sería imposible bancar 16 plantas para estos 16 distritos, pero sería óptimo, porque hay gravedad, hay cierta pendiente poner dos o tres y mejorar sustancialmente el tratamiento de aguas residuales.

Creo que esa mirada integral es la que estamos proponiendo acá de ingresar a territorios, a ciudades con una mirada integral y no ir proyectos tres tubos, cuatro para allá, medio reservorio, tenemos miles de esos proyectos que no tienen esta mirada integral y eso es algo estratégico para el país, en términos de vernos como ciudades y ríos que tienen calidad en sus aguas.

Bueno, ahí está el caso de Pisco, Ica, los mismo en Islay, Arequipa, ahí tenemos que intervenir originalmente teníamos un proyecto solo para -puedes retroceder, si- Cocachacra que es el distrito aledaño a Tía María y por supuesto tan importante como ponerle agua ahí al distrito de Cocachacra y que hacemos con los otros distritos que son aledaños y obviamente no va a decir

porque ustedes, están juntos al Mega yacimiento minero, el resto sea, lo único que íbamos a generar es aumentar la conflictividad y ahí ingresamos, con este modelo más integral, que además íbamos hablar de Mollendo como un polo petroquímico y Punta de Bombón, que tiene unas hermosas playas de dónde sacan agua del subsuelo con niveles de fierro y manganeso altísimos, se podrá dar cuenta usted, que es mucho más práctico.

Por ejemplo, en un territorio de estos ubicar estratégicamente dos buenas plantas de tratamiento de aguas residuales que en cada distrito hay que estar armando sistemas.

Pasemos ahora, sí en Pucallpa, lo mismo, a decir del alcalde es el proyecto más importante, lo dicen cada vez que encuentra una tribuna, dice el proyecto más importante es más que financiar estos proyectos es pensar estratégicamente en la ciudad. Pucallpa, no tiene 32 mil habitantes, tienen 500 mil habitantes y tenía 200 mil hace diez años.

Entonces, una ciudad obviamente totalmente no planificada para el próximo, sí.

Lo mismo para Juliaca, San Román, si pasamos también a Puno, en ambas ciudades estamos trabajando eso, además de las plantas de tratamiento de aguas residuales esto, es para abastecimiento de agua potable.

Pasamos, algunos proyectos emblemáticos, esto surgió señor presidente, de la conversación que usted sostuvo con el presidente de la República, (7) de demostrarle algunas cosas que van a estar todavía en esta de operación en los próximos dos o tres años, pero nos parece clave para la contribución al desarrollo regional y al desarrollo del país en general.

La nueva ciudad Olmos, cuarenta mil hectáreas ubicadas a la agricultura y obviamente había que construir una ciudad que permitiera albergar a la ciento diez mil personas que se esperan movilizar alrededor de este *clúster* agroexportador que incluya temas de educación, parques industriales, etcétera.

Por qué es importante esta intervención, básicamente por dos cosas, es la primera, el primer proyecto urbanístico integral que se deja construir en el Perú, que lo hacemos de cero, y obviamente, lo segundo es que el sistema de cómo se está construido esto, hay una inversión inicial de aproximadamente seiscientos veintinueve millones de soles, para hacer toda la habilitación urbana, pero esto macro lotes se van a subastar, y esa subasta esperamos sea mucho más que la inversión hecha, porque ya son habilitaciones urbanas, esta subasta va un fideicomiso cuyo único propósito es que los lambayecanos utilicen en hacer más proyectos de agua y saneamiento y sobre todo en las zonas rurales; es decir, es la forma como olmos los devuelve a la región bienestar.

Y para nosotros ese concepto es útil por qué, y para no generar diferencias en las regiones, o sea a veces interviene una región y dentro de esta provincia se pone celosa de la otra, este bienestar de Olmos, o sea esta en beneficio de la región.

Esto es lo de Belén, y aquí nosotros venimos a dar cuenta además, porque si ustedes recuerdan y probablemente varios ustedes estuvieron esa noche del 21 de diciembre de 2014, donde había 71 parlamentario en el hemiciclo, donde 68 en un acuerdo multipartidario sacaron esta ley, autorizando al ministerio a reubicar a los pobladores de bajo Belén de la zona inundable, a esta nueva zona que está en Barillalito.

Se están construyendo 2600 viviendas y obviamente ya se ha lotizado, se los ha entregado su título de propiedad y el proceso de las viviendas definitivas, están en proceso, y se han instalados viviendas temporales porque como ustedes conocen cada vez que anunciamos que vamos hacer habilitación en algún terreno se empieza a invadir, y aquí hemos dos veces tenido que hacer desalojos.

Bueno ya el tema está la gente, la nueva ciudad Belén está constituida, ya un grupo de pobladores que están allí, y creo que se van a revertir prontamente los indicadores originales si ustedes recuerdan la sustentación del proyecto de ley incluyó que a esta zona de bajo Belén inundable en el río Itaya se arrojaban 8.3 toneladas de basura al día tiene índice de desnutrición superior al 38%, murieron 38 niños en los últimos años porque se caen al agua, los contabilizados se mueren, no hay forma de detectarlos, es una zona de mal vivir, donde hay micro comercialización de droga, trata de niñas, y evidentemente es la zona además de mayor endemia de malaria dentro de Iquitos, o sea, creo que la justificación está por demás, y lo que creo que hemos venido a dar cuenta aquí al Congreso es que está la tarea iniciándose esto, las casas van a seguir construyéndose, porque están bancadas, ese es un proyecto que para nosotros era casi emblemático, porque tiene que ver directamente con reubicar familias y darles mejores condiciones de vida.

Lo mismo estamos trabajando en Majes Sigvas dos en Arequipa, este va ser otro **clúster** de agro exportación gigantesco, y entonces ya hemos iniciados los estudios con la Corporación Andina de Fomento, tenemos una donación de parte de ellos para ser los estudios iniciales, con ellos también iniciamos lo de nueva ciudad Olmos.

Entonces aprovechando ya de la experticia de los consultores y del conocimiento de la **CAF** es que estamos trabajando este proyecto, de tal manera que cuando quede la mega represa, el reservorio y empiece actuar, nosotros ya podamos también iniciar las viviendas que se colocarían al costado una nueva ciudad más o menos además la distancia desde este emporio a la ciudad de Arequipa, entre cuatro o cinco horas, no justifica que una persona se desplace, hay que construir una ciudad *ad hoc*, y pensamos ahí tener el mismo mecanismo o un mecanismo parecido al de Olmos.

Y este, el de los teleféricos que esperamos adjudicar, Lima en buen decir no soporta un vehículo más en sus pistas o generamos soluciones tipo la línea dos del metro vamos bajo la superficie o vamos sobre, vamos en soluciones aéreas aquí vamos a poner el primer teleférico, la primera piedra el teleférico porque esto

va ser con una inversión estimada en trescientos millones de soles.

Va unir este primer teleférico desde el naranjal donde está la terminal de buses del metropolitano y va llegar hasta a San Juan de Lurigancho, a su derecha en la estación San Carlos, va tener cinco, en la estación del tren eléctrico de San Carlos, y va cruzar el cerro, es impresionante.

Solamente para mencionarles un dato creo que puede explicar mucho porque este intervención, hemos estado ahí entrevistando a los pobladores, le preguntamos a una señora, ¿señora cuanto demora en bajar el cerro e irse a una estación de bus y tiene que trabajar?, una hora, de bajada, porque de subida es casi dos horas nos dice, y si un moto taxi, le quiere subir sus bolsitas de compras que hacen el mercado, 15 a 20 soles, ese es el costo de ser pobre en este país, y el agua llenarles en un bidón de agua ahí, ellos les llaman su Rotoplas, pero en realidad no es, eso es una marca, pero le llaman así comúnmente, vale 41 soles la llenada de un tanque de mil litros, es un sobre impuesto a esta gente pobre.

Estimamos que el costo del pasaje con este nivel de inversión va a reducir a dos soles y va ser una alternativa segura como tienen otras ciudades importantes, Medellín podría ser el reflejo de cómo le ha cambiado la vida a esa ciudad poniéndoles un teleférico, y esperamos que esto se siga expandiendo.

Tenemos otro en proyecto estamos a nivel de perfil nuevamente el Agustino, y tenemos otro ese va a hacer más grande, esto son soluciones de 6, 5 kilómetros, el de Huaycán, Villa María del Triunfo que ese va tener unos diez kilómetros, y ese va hacer el más grande porque va poder movilizar aproximadamente un cuarto de millón de pobladores al día, ese es el nivel de transitabilidad que esperamos tener con este paquete de teleférico.

Pero creemos que eso es una solución sobre todo en aquellos sitios en donde colocar infraestructura vial es casi imposible, este es una salida y una alternativa para esta población que demanda estos servicios, y si algún día nos damos un salto por ahí van a ver la magnitud de cómo estas poblaciones solo San Juan de Lurigancho, tiene un millón de habitantes y fácil en las laderas de los cerros debe tener unos seiscientos mil, ¿no?

Entonces es impresionante este tipo de soluciones estamos en fase licitación, hay postores internacionales que tienen mucha experiencia en haber hecho esta soluciones para en otros países, y esperaríamos lanzarlo esto antes de Julio, y habrá que seguirlo los próximos años, pero nos parece una solución muy importante para una ciudad como Lima sobre todo colocado en los barrios, en los barrios periféricos, ¿no?

Bueno aquí también y este es un tema importante hemos colocado diversas soluciones habitacionales, hace al final de este gobierno se habrán colocado en total doscientas cuarenta mil soluciones habitacionales, aquí este es solo el modelo del bono familiar habitacional, pero creemos que es un tema de record histórico que hay que seguirlo, los productos se han ido

afiatando, lo que hemos trabajado en los últimos meses, años, es ampliar la posibilidad de que diferentes segmentos del mercado utilicen otras variantes de productos como el *leasing*, *leasing* inmobiliario, venta, alquiler con opción de compra, capitalización inmobiliario, los bonos estos de riesgos sísmicos que estamos colocando inicialmente en la ciudad de Lima, que son soluciones que finalmente ayudan a mejorar este déficit de infraestructura, no sé si pasamos.

Bueno y este era un poco de lo que queríamos presentarles, señor presidente, que creo que resumen un poco los megaproyecto y estos tema emblemáticos, pero que además ya saltan del espectro mismo delo uno haría en el periodo de gestión pero que nos parece valiosos en términos de aporte del país, tener mejores ciudades y además con mejores sistemas y mejor calidad de vida.

El señor PRESIDENTE.— Ha culminado el señor ministro, y se apertura la participación de los señores congresistas.

Tiene la palabra el congresista Kobashigawa.

El señor KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA (GFPF).— Gracias señor presidente, por su intermedio saludo la presencia del señor ministro Francisco Dumler, y de los funcionarios que lo acompañan, asimismo por su intermedio, señor presidente, quisiera hacerles algunas preguntas y algún pedido,

Le he escuchado hablar atentamente sobre la nueva ciudad de olmos, y también sobre la nueva ciudad de Majes Sigwas, parece que se han olvidado de la Libertad, donde tenemos el proyecto Chavimochic, se está haciendo la tercera etapa ya se está terminando Palo Redondo pronto se va iniciar los canales y va a ver una explosión demográfica en la zona Chocope, por eso estamos tomando la previsión de hacer un nuevo hospital en Chocope, que ya ha sido aprobado ya el proyecto, ya han ido los funcionario para ser el perfil del proyecto del nuevo hospital de Chocope porque si no los hospitales de Trujillo no van a poder soportar la carga.

Pero también sería importante que así como se ha previsto acá hacer una nueva ciudad, se haga una nueva ciudad en la parte norte de Trujillo, porque si no vamos a sufrir lo que estamos padeciendo ahora que hace poco ha habido una invasión del Cerro *Coscón* no sé si ustedes los han visto, pero más de trescientas hectáreas han sido invadidas que, felizmente ha intervenido la Policía y el Fiscal y les han desalojado, por suerte en forma pacífica, porque eran gran cantidad de gente que habían colocado sus choza ahí, y eso que nosotros le hemos avisado de que iba a ver ese problema de vivienda en la primera y segunda etapa de Chavimochic, no se tomaron las previsiones del caso, y el resultado este, el tipo de invasiones, y de la falta de colegio la falta de centros médicos y queremos que así como se ha tomado la previsión por lo cual felicito al ministerio de vivienda, sería bueno que consideren también a la libertad en el proyecto de Chavimochic,

El otro es también, habló sobre el centro cívico de Trujillo que va ser posible porque es el que tiene el menor presupuesto de todos los proyectos que he leído acá son veintitrés millones de

obras por impuesto pero hay mucha gente cree que por obras por impuesto pues el municipio y el gobierno regional se van a beneficiar con 23 millones más en su presupuesto, pero eso no es así, alguien tiene que dar esa parte bueno y quería preguntarle, como dice que está en proceso, ¿si es el gobierno regional o es el municipio?, ministerio, muchas gracias señor ministro, el ministerio va a dar obra por impuesto o sea que no va a haber recorte ni para el gobierno regional ni para el municipio de la libertad le agradecemos.

Además ahora dice que van a potabilizar el agua del mar, yo leí de que se estaba haciendo un plan piloto en la zona sur de Lima que era Asia, ¿y quisiera saber si ya le están terminando o cuál es el plazo que tienen para terminarlo?, porque, (8) si los costos son tan igual como el agua que tenemos ahora pues tendríamos la solución, ¿no?, porque tenemos más de dos mil kilómetros de costa ahí podríamos obtener agua para toda, no solamente para el agua potable sino también para la agricultura.

Y el otro tema es el tratamiento de agua residuales que veo que están haciendo en varias ciudades, ¿cómo piensan recuperar la inversión ahí o es un fondo perdido?, le hacia esa pregunta porque *Sedalib* en ciudad de Trujillo se invirtieron casi 50 millones de dólares en hacer la laguna de estabilización o de oxidación como le conocen allá, para tratar las aguas hervidas, pero no nos dejaron poner en las tarifas de desagüe y hasta la hora la suma no se puede pagar, cada día va creciendo con los interés, sería bueno como ya ustedes están invirtiendo ahí y saben el método si es que invierte el Estado también como en el caso de centro cívico de Trujillo sincerar esa cantidad no *Sedalib*, porque eso distorsionan los estados financieros que presenta la empresa y no se pudo, porque el plan era hacer el préstamo a la KFW de Alemania, pero recuperar a través de cobrarle en el sistema de alcantarillado, ¿no?, porque son dos, el agua y el alcantarillado, lo quisimos ahí la Sunat no nos dejó y hasta ahora ya son cuantos años y va aumentando con los interés cada año señor ministro, sería bueno que soluciones Si no también *Sedalib* de ser una empresa saludable a medias puede pasar a engrosar la fila de todas las que están en malas situación.

Gracias Ministro.

El señor PRESIDENTE.— Se le agradece al señor Kobashigawa, tiene el uso de la palabra la congresista Julia Teves,

La señora TEVES QUISPE (NGP).— Presidente muchas gracias, ministro muy buenas tardes, por su intermedio también la viceministro saludar primero por las intervenciones que se están haciendo en la ciudad del Cusco, presidente.

Hay un compromiso el tema de *Piuray* cuarenta y ocho millones comprometido, que yo quiero saludar porque se esperó mucho cuarenta años y tenemos en este proceso Ministro el tema de *Piuray*

Y otro aspecto importante que tenemos ahí trabajando es el tema de Alto Qosqo, que se lleva agua a más de cien *APB* que hay más de 58 millones de inversión.

Y saludo al ministro porque el día de hoy escuche respecto a la inversión que se está haciendo respecto a Huatanay, en el tema de Huatanay quisiéramos ministro plantearle un pedido para poder incluir a más municipios, porque existen 38 kilómetros comprendidos para poder recuperar la planta de tratamiento del río Huatanay, sin embargo le pediría incluir al distrito de *Saylla*, al distrito de Oropesa, al distrito de Lucre, a donde termina todo el río Huatanay, hasta el encuentro con el afluente del río Urubamba.

De esta forma ministro estaríamos solucionando de manera completa el tema de Huatanay y no solo hasta la mitad, sino de manera completa, entonces solicitaría una modificación de la adenda para que podamos incluir en este programa integral de saneamiento a estos tres distritos que ya hay una petición, y hay un memorial respectivo ministro.

Por otra parte ministro quiero saludar por la inversión que se están haciendo en el tema de obra por impuestos, que es una buena modalidad que esperamos por muchos años y en ese sentido hay un código SNIP ministro el 343733, que es de Chinchero, que es una obra por impuestos, que estamos solicitando que se garantice el presupuesto, solicitaríamos para cuándo estará asegurada la firma del convenio el Alcalde de Chinchero y el alcalde de Urubamba está en el día mañana aquí en la ciudad de Lima.

Y hay ochenta millones también un financiamiento para todo el Valle Sagrado de los Incas que es Urubamba, y en Urubamba Ministro tenemos el código 279172, ochenta millones de inversión para poder solucionar el problema de todo Urubamba del valle sagrado de los incas, el alcalde en horas de la mañana estará en su despacho para poder ser atendido mediante el viceministro y están llegando con toda la delegación

y ministro solicitarle de repente un viaje técnico para el saneamiento integral de Cusco, de la inversión del río Huatanay, que nos ayudaría muchísimo con una visita técnica.

Y aparte de esto ministro para concluir presidente e solicitaría solucionar el problema de la planta de tratamiento que se ha realizado en la ciudad del Cusco, en San Jerónimo falta concluir con un conector general de la ciudad desde Occopata Santiago y siguen existiendo en este momento desfogue directos al río Huatanay, o sea en San Jerónimo, donde está la planta Ministro falta la margen derecha el sistema de bombeo hacia la planta y esto está emitiendo unos olores que no son agradables para el Cusco, solicitaríamos nos ayude en esto para poder solucionar y podamos tener este proyecto que el Presidente, nuestro Presidente de gobierno, el Presidente Ollanta Humala ha tenido la gentileza de viajar al Cusco y finalmente hacer esta planta de tratamiento que esperamos por muchísimos años

Eso nada más presidente. Muchas gracias y le felicito ministro por la presentación y por estar aquí con mega proyectos para todo el Perú, eso ayuda mucho al desarrollo del saneamiento en vivienda y construcción.

El señor PRESIDENTE.— Se le agradece a la congresista Julia Teves, se le da el uso de la palabra al congresista Molina.

El señor MOLINA MARTÍNEZ (NGP).— Muchas gracias señor presidente, saludarlo al señor Ministro Francisco Dumler y por supuesto también al señor viceministro Juan Haro Muñoz,

Señor ministro creo que es una grata satisfacción escuchar el avance de los diferentes megaproyectos o proyectos emblemáticos en cuanto se refiere a su cartera ministerial, y este caso señor presidente permítame felicitarlo y saludarlo, el gran trabajo tesonero que viene realizando a través del ministerio a través de su cartera, en cuanto a las intervenciones que se viene realizando en los diferentes esquemas de agua de los 148 de Lima metropolitana, señor ministro, creo que con la inclusión como ministro desde el momento que usted se hace responsable de esta cartera ha cambiado la ejecución, el dinamismo de esta cartera, y por ese motivo, señor ministro permítame decirle que Sedapal creo que hoy viene caminando a pasos a agigantados, ya se ha hecho realidad varios esquemas de proyecto de agua desagüe, como es por ejemplo Cajamarquilla que usted mismo lo ha mencionado, Cajamarquilla Cerro Camote y Nieveria, Ramiro Prialé, estamos hablando también, señor ministro, del proyecto de agua y desagüe de Comas, Independencia, que hace poco se ha licitado, para la ejecución ya del expediente técnico, y creo que sería interesante señor ministro que le dé un poco más impulso esos proyectos más pequeños, me refiero por ejemplo señor ministro del esquema de Cieneguilla que también está la ejecución esta valorizado en setenta millones, el esquema por ejemplo de Amancaes, un proyecto que está apunto de licitarse, señor ministro, y el tema de Cieneguilla, señor ministro también creo que ya está en pos de ya definitivamente licitarse la obra.

Señor Ministro justamente yo quería aprovechar esta oportunidad para poder solicitar una reunión con usted y el señor viceministros, para ver esos temas de los esquemas de agua de Cieneguilla y también de Chosica, en Chosica también está a punto de salir y estamos entrampados con el trámite, entonces señor ministro de verdad que yo si estoy muy satisfecho por el gran trabajo que viene realizando, señor ministro como jefe de esta cartera, como Ministro, y esto se plasma pues en realidades con resultados, no son palabras, señor Ministro, y creo que esto también nuestro agradecimiento a nuestro, señor Presidente de la República Ollanta Humala, quien ha tomado esa decisión de tomar parte importante en darle agua, desagüe a Lima metropolitana con una inversión de creo que tienen dentro de sus cuentas, en Sedapal más de diez mil millones de soles, señor ministro, y eso hay que impulsar, señor Ministro, y solicitarle esa reunión, señor Ministro con los dirigentes,

Muy agradecido, señor ministro y felicitaciones.

El señor PRESIDENTE.— Se agradece al congresista Molina y se da el uso de la palabra al congresistas Rivas Teixeira.

El señor RIVAS TEIXEIRA (NGP).— Gracias presidente.

En principio para expresar de dar cuenta no de esta política general de gobierno y la absoluta total disposición que ha

tenido la cartera del ministerio de vivienda y seguir pues aportando y ayudando justamente para que se mejore la calidad de vida de todos los peruanos.

Solamente me queda expresar gratitud, gratitud porque por primera vez en la historia en Olmos se ha podido generar un megaproyecto en la que se da pues una nueva ciudadela de Olmos, en la que se van invertir seiscientos veintinueve millones, por primera vez en la historia de nuestro país, se ha generado un proyecto de una ciudad agroindustrial porque, gracias a la política del Presidente Ollanta en la situación destrabar estos grandes proyectos de inversión, se ha dado pase pues a estos megaproyectos que hoy día ya se han iniciado en su pronta ejecución, entonces total y absoluta exposición y expresar gratitud a nombre del pueblo lambayecano, gratitud a nombre de mi región, gratitud a nombre del país, yo sé que el tiempo va a calificar esta gestión.

La valla que se ha puesto su sector Ministro es bastante alta, y esperemos que los que vienen en posterioridad sepan alcanzar y ser hidalgo en reconocer que esta gestión que usted ha hecho evidentemente siguiendo la misma corriente de la política general de gobierno y los que han pasado por su sector Ministro Von Hesse, quien también ha, siempre ha estado en total disposición de acceder a las peticiones, no solo de los parlamentarios, sino de los alcaldes que lo visitan en forma constante reiterativa para solucionar su problema de infraestructura de agua desagüe, que son los temas de saneamiento pistas y veredas, han encontrado siempre un eco de atención.

Mi intervención Ministro es simplemente para reiterar en alguna vez el pedido que hice en la cual usted también visito nuestro distrito Leonardo Ortiz que siempre está gravemente afectado, pero que se generó la posibilidad de un proyecto mega para poder este cambiar justamente lo que establece el alcantarillado, ha, usted visito, sé que estuvieron las autoridades incluso algunos colegas participamos ahí por los grandes problemas que se han generado en ese distrito.

Yo sé ministro que con esa exposición antes de terminar esta gestión gubernamental va generar la posibilidad de que se desarrolle ese proyecto que va ayudar más de ciento cincuenta mil habitantes, que siempre han estado en una condición bastante difícil pero que se está atendiendo, vuelvo a reiterar ministro que lo único que puedo decir de esta gestión es muchísimas gracias.

Gracias presidente.

El señor PRESIDENTE.— Se le agradece la participación de Rivas Teixeira, tiene la palabra el congresista Tomas Zamudio.

El señor ZAMUDIO BRICEÑO (NGP).— En primer lugar presidente mi saludo al ministro, viceministro y asesores que lo acompañan.

Sinceramente hay cosas de las cuales tenemos que sentirnos orgullosos y satisfecho, por ejemplo esta iniciativa del gobierno a través del Ministerio de Vivienda Construcción y

Saneamiento, de los planes o proyectos integrales y alianzas territoriales ha dado un efecto muy significativo, en el país y particularmente en Arequipa, en el sur del país.

Tenemos el plan integral del propio Arequipa, que se ve culminado con la planta la Enlozada, que es un planta de tratamiento, que después de muchísimos años se ha hecho realidad para devolver agua al río Chili, para que sea reutilizada en la agricultura y en otras actividades productivas.

Como no reconocer el plan integral de agua potable y alcantarillado del distrito Majes de la provincia del Caylloma, en ejecución actualmente ministro, y nuestra gratitud del pueblo de Camaná del plan integral de agua potable de la provincia de Camaná y así sucesivamente.

El camino es los planes integrales, pero también al margen de esta gran satisfacción señor ministro, mi preocupación y creo que es la preocupación de todos, pero algunos colegas se centralizan en su zona, en su región o en su provincia creo que es el tema de la descontaminación de **(9)** las diferentes cuencas hidrográficas del Perú, de los ríos. La mayoría de poblaciones rurales en el país desagua directamente a los ríos y es también uno de los principales índices de contaminación a nivel nacional.

Yo presenté una iniciativa, señor ministro, de que existan plantas estacionarias de tratamiento de aguas servidas, donde la geografía de las poblaciones no permita hacer un plan integral y, de esta manera haríamos un avance real y efectivo respecto a la contaminación.

Ligado también al servicio que presta el Ministerio, sería necesario que las nuevas poblaciones o las nuevas ampliaciones urbanas cuenten —así como estamos planificando en Olmos, como estamos planificando para Majes Sigvas II, como estamos planificando para Chavimochic, también, se ponga como un requisito en un área de expansión urbana o ampliación urbana automáticamente— que cuenten con el tratamiento del agua que se va a consumir o el agua residual que estas poblaciones van a generar en el futuro.

Creo que el Programa Mi Riego guarda estrechamente relación con este servicio de agua, por ejemplo, en el Valle del Tambo tenemos que la represa de Paltiture va a mejorar la calidad del agua para todos los hermanos de la provincia de Islay, de esta manera generar recurso a futuro, porque tenemos entendido que con el cambio climático, el calentamiento global, el recurso hídrico va a ser totalmente escaso.

Por eso, la ejecución de represas que vienen ejecutándose a través de Mi Riego, programa del Ministerio de Agricultura, guarda una relación importante a futuro con la actividad propia del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Por eso, a través de mi intervención, señor ministro, quiero traer a usted y al señor Presidente de la República, el agradecimiento de los pueblos del Perú que son y están siendo

beneficiados con estos planes integrales y con este servicio adecuado.

Lo que quisiera más bien hacerle conocer, porque hace unos minutos me han llamado los pobladores de la provincia de Islay, tenemos un convenio firmado en Palacio de Gobierno sobre el Plan Integral de Agua Potable de la provincia de Islay, cuya etapa de acuerdo a los documentos que nos han entregado se encuentra por iniciarse el perfil.

Sería satisfactorio, una gran alegría para Cocachacra, para la provincia de Islay, señor ministro, que antes de culminar la gestión aprobemos el perfil y dejemos esta importante obra en ejecución porque la licitación del proyecto Paltiture está señalado para la primera semana del mes de junio.

Agradecerle a nombre de mi población, a nombre de mi región, señor ministro, por esta acertada labor. De igual manera, reconocer en el ministro Von Hesse, esa proyección que tuvo y esa disponibilidad que tuvo para apoyar a todo el país en estos temas de competencia.

Gracias, señor presidente, mi saludo al ministro, al viceministro y asesores que lo acompañan.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Urquizo.

Se le agradece su participación al congresista Tomás Zamudio.

El señor URQUIZO MAGGIA (NGP).— Muchas gracias, señor presidente, por su intermedio un saludo al señor ministro de Vivienda, Francisco Dumler; y, al señor viceministro de Saneamiento, Juan Haro.

Me sumo a las felicitaciones de parte de los miembros de la Comisión de Vivienda al titular del sector Vivienda, Construcción y Saneamiento por la dedicación, el desprendimiento y su vocación de servicio para con el país; de manera muy especial para con Ayacucho, con sus recientes visitas, tanto para la colocación de primeras piedras, inauguración de obras tan importantes como recientemente los drenajes de la capital de la provincia de Huamanga.

Voy a tratar de sintetizar algunas preocupaciones.

Primero algunos temas referidos a Lima. Es referente al Esquema 315, esquema que tiene que ver con los distritos de Villa María, Pachacámac y Lurín. Quiero saludar que finalmente el día de hoy se ha firmado el contrato para el estudio técnico definitivo en Sedapal; sin embargo, hay problemas, ministro, referido a los temas del saneamiento, se requiere la intervención del sector en el Esquema 315, para que Cofopri pueda solucionar este problema en vista que está en marcha un estudio técnico definitivo pero hay problemas de saneamiento físico-legal.

Por otro lado, señor ministro, se emitió el Decreto Supremo 001 en el 2015, que prioriza proyectos de los diferentes esquemas de agua potable y desagüe pero este decreto solamente tuvo una proyección hasta el 31 de diciembre del año 2015; entonces, los dirigentes de los sectores que el despacho viene trabajando

piden la ampliación de este Decreto Supremo porque habría vencido en diciembre de 2015.

Del mismo modo, quiero señalar que el día de hoy se van a reunir los dirigentes del Esquema Pucusana en Sedapal a las 3 de la tarde; entonces, es conveniente ministro que se avance en este tema y que usted monitoree personalmente con el señor viceministro esta reunión del día de hoy a las 3 de la tarde, es una preocupación del mismo Presidente de la República con respecto a los avances de este Esquema Pucusana.

Asimismo, quiero informarle a través de la presidencia, al señor presidente, al señor ministro, que se encuentran los señores alcaldes de tres provincias de Ayacucho: el señor alcalde de la provincia Vilcas Huamán, el señor Roger Ochoa; el señor Desiderio Pillhuamán, alcalde de la provincia de Huanca Sancos; el señor Omar Flores, alcalde de la Municipalidad Provincial de La Mar.

En el caso del señor alcalde de Huanca Sancos viene acompañado dos alcaldes distritales, del distrito de Carapo y del distrito de Sacsamarca. Yo les pediría que se pongan de pie para que los miembros de la Comisión los puedan identificar, así como el señor ministro.

Ayacucho tiene 11 provincias, 3 alcaldes provinciales están acá presentes y dos alcaldes distritales; en nombre de ellos nuestro agradecimiento porque el sector siempre los ha atendido, ministro, si bien es cierto sus responsabilidades no lo hubieran permitido pero sus viceministros, tanto el señor Ricardo Vidal como Juan Haro, y su equipo técnico como el señor Néstor Supanta, siempre han brindado la atención para con Ayacucho.

Ministro, quiero trasladar la preocupación del señor alcalde de la Municipalidad de La Mar, referente a un problema con Procoes. Se refiere al saneamiento del distrito de San Miguel, de la capital de la provincia de La Mar, el código SNIP es el 280429; hay una dejadez por parte de Procoes que no exige a la Consultora Diaconia para que culmine el expediente técnico, y esto definitivamente va a dilatar que la capital de una provincia tan importante, que es la puerta de ingreso al VRAEM, sencillamente no pueda merecer la atención, por más voluntad que exista del sector.

Acá se trata de que Diaconia, esta Consultora culmine el expediente técnico. De igual manera esta oficina Medio Ambiente, la que está en el sector, resuelva los temas que tiene pendiente en relación a este SNIP 280429.

Por otro lado, en el caso particular de los saneamientos de los distritos y de la provincia, el señor viceministro previo a la reunión en caso de Saneamiento ha quedado en atender a los señores alcaldes en cuanto se refiere a los proyectos, como es el caso de Vilcas Huamán, de Huanca Sancos, y otros distritos de Ayacucho.

Asimismo, para culminar, Presidente, quiero solicitarle ministro como es de su conocimiento, hay un problema referente al saneamiento de los Asentamientos Humanos de Huamanga, que

demandarían un presupuesto de 300 millones de soles, cuyo expediente técnico está a cargo del Gobierno Regional de Ayacucho.

Entonces, es necesario, señor ministro, seguir monitoreando este tema, yo le pido una próxima audiencia para el gobernador del Gobierno Regional de Ayacucho, y también para Epsasa, porque hay demandas de ampliatoria de la planta de tratamiento de agua potable de Huamanga y la ampliatoria de la planta de tratamiento de aguas residuales de Huanta. Estos temas generarían una reunión en su despacho con conocimiento del presidente de la Comisión de Vivienda que en su corto período de presidente, ha estado en dos oportunidades en Ayacucho para abordar los temas del sector.

A la vez hacer de conocimiento que este miércoles 25, la Comisión de Presupuesto va a sostener una audiencia pública en Huamanga, comprende los temas de la planta, justamente estos temas y esperamos contar con su presencia, ministro, este miércoles 25 es la citación, la convocatoria que está realizando la Comisión de Presupuesto para escuchar los informes de avance presupuestal de las 3 provincias con mayor número de población como es Huamanga, Huanta, La Mar y ver los proyectos del Ministerio de Vivienda; para efectos de que lo tenga presente, señor ministro.

Muchas gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Se le agradece al congresista Urquizo.

Se le da el uso de la palabra al congresista Huayama.

El señor HUAYAMA NEIRA (NGP).— Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Antes de dar el uso de la palabra al congresista Huayama, se saluda a los alcaldes de Ayacucho que están con el congresista Urquizo, un saludo de parte de la Mesa, de la presidencia de la Comisión.

El señor HUAYAMA NEIRA (NGP).— Gracias, Presidente.

Sumarme, primero al saludo al ministro, al viceministro, a los funcionarios, a los colegas congresistas.

Lo que han dicho todos, esta gestión del ministro Francisco, la anterior también del ministro Von Hesse, se han caracterizado por puertas abiertas.

En mi región de verdad no hay ninguna autoridad edil, ni un Gobierno local que se queje de que en el Ministerio de Vivienda lo han tratado mal, no le han abierto las puertas, todos están contentos siempre los han atendido sino el ministro, el viceministro, los funcionarios, el director de Saneamiento y de verdad todos, gracias por el apoyo a la región, ministro.

Yo sé que se ha avanzado muchísimo en todo el país, falta mucho por hacer todavía porque el déficit de saneamiento, especialmente en las zonas rurales es muy grande en el país; pero podemos decirlo con orgullo que, por ejemplo, desde el 2011 hasta la fecha la cobertura de agua potable en la zona rural que empezamos en 32% ahora supera el 75% a nivel nacional. Creo que

es importante eso, y que el siguiente Gobierno continúe con el trabajo que este Gobierno ha hecho.

Felicitarlo, también, por los mega proyectos que se están impulsando, que se inicia en este Gobierno, otros quedan con estudios definitivos y de verdad no nos queda más que agradecer a nombre de nuestra región, a nombre de todos los beneficiarios de Paita, Sullana, Piura, la Sierra, puesto que siempre nos han abierto las puertas.

Si bien no le voy a cargar con más pedidos, señor ministro, sé que hay muchos pedidos también porque el déficit es grande todavía pero en esta oportunidad quisiera agradecerle mayormente por el apoyo.

El presidente de la Comisión también reconoce el apoyo para Tumbes por parte del ministro, siempre lo hemos visto por el ministerio y me parece bien que se abran las puertas siempre a todas las autoridades, ministro.

Muchísimas gracias y para adelante, a seguir trabajando hasta el último día de la gestión.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Se le agradece la participación al congresista Huayama, parece que tiene los recuerdos de la Región Grau y por eso agradece por Piura y por Tumbes y eso es muy bueno.

Se le da la palabra al congresista Apaza.

El señor APAZA CONDORI (NGP).— Muchas gracias, señor Presidente.

A través suyo un saludo al señor ministro, al señor viceministro, al equipo técnico, a los colegas parlamentarios.

Yo quiero sumarme, Presidente, tal vez darle un reconocimiento público en esta Comisión por todo el trabajo desarrollado desde el inicio de este Gobierno, del Presidente Ollanta que ha focalizado con mucho interés el tema de saneamiento a lo largo y ancho del territorio nacional.

Como no, Presidente, felicitar por los proyectos integrales que hoy el sector está abordando y la Región Puno, Presidente, no es ajeno a esto, creo que se viene trabajando con las primeras grandes ciudades en la región y creo que la mejor forma de poder empezar a solucionar sus problemas es integral, creo que desde ahí están sumando los Gobiernos locales, los provinciales, los regionales y el Gobierno central. **(10)**

Nosotros tenemos en adelante el proyecto de la inversión pública cofinanciada que viene en adelante este proyecto, que son diez plantas de tratamiento que en sus estudios tiene alrededor de los 470 millones y creo que eso está yendo muy bien y que ese es nuestro reconocimiento y los saneamientos integrales tanto en Juliaca, en Puno y Ayaviri y en otras ciudades a nivel de la región de Puno.

La siguiente.

Yo quisiera, más bien, a través suyo al señor Ministro, de que hay municipalidades que no tienen los recursos económicos

suficientes y creo que en tema de saneamiento y en temas de pistas y veredas que son una continuidad de obra que una vez teniendo ya la ejecución de esta obra de saneamiento, viene su segunda etapa de lo que es pistas y veredas para poderlos integrar en forma prioritaria, porque creemos que [...] estas obras, requiere también la intervención.

Creemos, señor Presidente, estas políticas de gobierno sean unas políticas de Estado a través de saneamiento. La preocupación de los señores alcaldes, es verdad, tenemos el próximo 28 un cambio de gobierno y que siga el sector trabajando con este ritmo, eso es el pedido de los señores alcaldes.

Esperemos de que lo tomen así en el sector y creo que no cabe más duda de seguir agradeciendo y creo que las pequeñas municipalidades lo han logrado a lo largo y ancho del país, eso no nos dejará mentir y eso es la muestra del sector, es la voluntad del señor Ministros, de los viceministros y el equipo técnico que permanentemente ellos están trabajando con coordinación con los diferentes señores alcaldes de las diferentes regiones del país.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Se le agradece al congresista Apaza.

En esta oportunidad, señor Ministro, yo primero me quiero referir a su exposición, a los principales proyectos que ha expuesto el día de hoy.

Yo creo que es una clara evidencia de que en el Ministerio de Vivienda ha habido responsabilidad de darle continuidad a los principales proyectos a nivel nacional. y eso es lógicamente la propia exposición que identifica temas trascendentes, importantes e históricos, porque esto va a pasar a la historia, varios temas como, por ejemplo, la semana pasada que estuvimos en la nueva ciudad de Belén, conjuntamente con el Presidente de la República.

Creo que este es un tema que la comisión tiene que asumirlo porque es un trabajo que se hizo articulado entre el Ministerio de Vivienda conjuntamente con la Comisión de Vivienda y de eso nace una propuesta del Ejecutivo que se convierte en una ley y que muy bien el ministro recordaba la fecha en que tuvieron 71 parlamentarios y cuales fueron los resultados de aquella época, y los resultados y testimonios el día de hoy, donde ya se ha ido a poner una primera piedra, donde ya hay viviendas que se han hecho, donde hay una clara evidencia que está mejorando la calidad de vida de un importante grupo de ciudadanos.

De ahí nuestro reconocimiento, igual en el tema de la Nueva Ciudad de Olmos, creo que este tema también es emblemático que nos permite ver a los representantes de las diversas jurisdicciones del país, de que manera los proyectos emblemáticos, la ampliación de frontera agrícola, podían ir de la mano con nuevas ciudadelas que se puedan instalar.

Lógicamente ese trabajo parte también del propio Parlamento Nacional de iniciativas que si bien tienen gastos pueden declararse de necesidad pública y esto complementa el trabajo

que se debe articular con este ministerio que tiene varios programas, que muy bien el ministro los ha expuesto en cada uno de ellos proyectos integrales, que van de la mano con la salud pública, que van de la mano con el desarrollo socioeconómico.

Ahí nos queda solamente algunas preguntas puntuales en el tema de los distritos del sur de Lima, de Provisur, esta planta desalinadora para cuándo se estaría convocando su etapa de ejecución, que el tiempo estaría ya operando y que creo que sería una muestra importante, porque tenemos todo un mar territorial que podríamos tranquilamente hacer actos repetitivos en zonas donde no es posible acceder a agua dulce.

Luego en ese mismo marco tengo que hacer el reconocimiento en el tema de la planta de La Chira, una planta de agua residuales, que creo que es una clara muestra de una obra que ha sido inaugurada y que tenemos resultados tangibles.

En ese marco solamente verter estas opiniones, yo creo que es un tema que evidencia el trabajo hecho por parte de su ministerio, en el marco de la necesidad del país y en el tema de teleféricos.

Yo creo que este es un tema de modernidad, esperemos que podamos testimoniario, al menos los que ya salimos a la vía pública, de ver de qué forma esto podríamos en algún momento haberlo visualizado, que yo creo que esto es importantísimo, pero especialmente para la capital donde ha concentrado millones de pobladores por la propia manera que se viene trasladando.

Luego entraría al tema para nosotros, no como principal sino como representante de Tumbes, no dejando de reconocer la preocupación del congresista Tomás Zamudio, pero creo que los arequipeños tienen esa línea de creerse otro país y cuando vea que reclamamos por nuestra región, le agarra preocupación y dice: por qué tantos puntos de Tumbes, pero estaba ocupado en el teléfono, de todas maneras le trasladamos parte de lo que usted muy bien dijo, que este es un tema nacional.

Este es un ejemplo de lo que podría repetirse en algún momento, lo que podría dar resultados que realmente son los que todos quisiéramos. Entonces, en ese marco estricto sobre este tema, los que hemos tenido la suerte de hacerle un seguimiento de un trabajo articulado de la Comisión de Vivienda, conjuntamente con el Ministerio de Vivienda.

El año 2012 se estableció una mesa técnica que es la que ha permitido ver en blanco y negro lo que venía sucediendo en Tumbes y que dicho sea de paso muy bien lo ha identificado el ministerio, ahí nos queda algunas preocupaciones de lo que esperaríamos nosotros como posibilidad frente a estos acuerdos que se han tomado y que van en el marco de poder superar un problema que lamentablemente no fue bien negociado en su momento, que estuvo a cargo de los propios municipios y lo que se ha tratado es de mejorarlo y de ponerlo en óptimas condiciones para el beneficio del país.

Yo ahí preguntaría como ver el tema de amenazas que pudo usted determinar, de deficiencias técnicas en los proyectos ejecutados

por el gobierno regional y los municipios, sin la opinión favorable, como se estaría subsanando esto, porque yo me imagino que hay que darle un marco de larga data y mucho más seguro para que esto no se vuelva a repetir, porque las experiencias de las violencias son las que no debemos repetir, sino que estas sean superadas.

En ese mismo marco en el tema de amenazas, el tema del continuo deterioro de la calidad de agua del río, el ministerio viene actuando como Ministerio de Ambiente en el tema con la vecina República de Ecuador, que tanto se estaría trabajando esto, teniendo en consideración de que hay un monto importante que ha asignado a la vecina República de Ecuador, para poder generar mejores condiciones en la calidad de agua del río Tumbes.

En el tema de oportunidades como veríamos la oportunidad para superar los problemas, tomando en consideración que una muestra en las debilidades, es que la unidad coordinadora municipal que fue integrada por las tres municipalidades, nunca funcionó.

Vemos que hay una propuesta de un nuevo esquema que lo vemos sumamente interesante, pero que ahí nos preocupa algo que, de repente, ya lo tiene previsto el ministerio, el tema de acciones futuras, dice: establecer en el programa de inversiones en atención a la necesidad de las localidades el correcto dimensionamiento y un cronograma que evite inversiones aisladas o elefantes blancos.

Ahí nos preocupa porque esta concesión inicialmente no recogía, por ejemplo, Matapalo, y no recogía el distrito de Matapalo y el distrito de Casitas y yo me imagino que con esta nueva empresa concesionaria o de gerenciamiento, ya va a coger todo, integrar toda la región Tumbes y estas poblaciones son alejadas.

Si bien el ministerio ha hecho inversiones en estas zonas, cómo lo estaría tomando la empresa de estos dos distritos que son los más alejados y que en este momento no están dentro del marco de la concesión.

Se integrarían en distrito de Casitas, el distrito de Matapalo, a la nueva concesionaria y del tema de fideicomiso se le pondría un tope para las futuras inversiones o estaría en el marco de algún esquema que nos podría garantizar las inversiones que han sido estimadas, que creo que son sumamente importantes una inversión de esta naturaleza.

Yo me imagino que va a quedar casi solucionado el problema de agua de Tumbes a un 80, 90 o 100%, no lo sé, que eso lo deben haber evaluado en estos 72 proyectos y el compromiso lógicamente de una mayor inversión.

En este tema si nos gustaría algún tema de mayor claridad y el compromiso de inversión por parte de [...] en qué consistiría el compromiso por parte de esta concesionaria o la nueva concesionaria, que usted muy bien ha hecho de conocimiento.

Podríamos superar los obstáculos porque si bien el convenio lo firmamos el año pasado, se ha trabajado y ahí creo que tenemos que reconocer nosotros los representantes de Tumbes, el

acompañamiento que ha venido haciendo el ministerio, preocupado por la falta de equipo técnico que tienen las municipalidades.

En ese marco estricto hay algún tema puntual que ayudaría en el propio esquema a que haya un soporte técnico de apoyo a las municipalidades para generar ventajas en el esquema propuesto. Eso sí nos gustaría que nos pueda informar y en este fondo de cofinanciamiento a través de un fideicomiso, cómo estaría operando las tres municipalidades, simplemente se les informaría o ellos tendrían también algunos pedidos puntuales que los estarían trabajando conjuntamente con la concesionaria.

Yo creo que en ese marco queremos agradecer al señor Ministro, lógicamente todas las buenas intenciones y los resultados, más que nada, porque aquí no solamente han sido intenciones sino resultados. Por último, en el tema de obras identificadas, 25 obras que han sido culminadas, tres obras que son ejecutadas menos del 50% que en el convenio de delegación de funciones el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, con participación de las municipalidades que identificó estas 34 obras de saneamiento que no habían sido transferidas al concesionario, estarían recogidas por el próximo concesionario, en qué condiciones quedarían, y yo creo que eso también sería importante por escucharlo de parte de usted.

Por lo demás, señor Ministro, agradecerle, estamos a la espera de sus respuestas y seguramente cada uno de los parlamentarios que han presentado su preocupación, nosotros debemos nuevamente reiterar el agradecimiento del trabajo que hemos hecho coordinado no solamente para la región a la cual pertenece, sino a nivel de todo el país.

Hemos estado en Iquitos, hay una atención por parte de su ministerio de primer nivel, a los alcaldes en el pedido puntual de las zonas más alejadas, con presupuestos ínfimos a veces para hacer una obra de la naturaleza que necesitan, ya sea de alcantarillado, agua de los desagües, de pistas y veredas.

Pero creo que eso es importante y lógicamente esperemos que el próximo gobierno le dé continuidad a estos temas, cuál sería la garantía estrictamente en este ámbito de la concesión de Tumbes, para que esto tenga como un tema de gobierno, la responsabilidad de que esto continúe.

No vaya a ser que nos suceda lo que nos ha pasado el año 2006 que hicimos esta concesión, prácticamente nefasta para Tumbes, donde ha habido un descontento generalizado, pero que ha venido siendo superado por el aporte y el apoyo que ha estado dando el Ministerio de Vivienda, tanto al pueblo de Tumbes como a las propias concesionarias para que puedan operar de una manera mucho más efectiva.

Tiene el uso de la palabra para que pueda responder a las inquietudes, lo que no podría responder lo hará por escrito también, señor Ministro.

Muchas gracias.

El señor MINISTRO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, doctor Francisco Adolfo Dumler Cuya.— Gracias, congresista...

El señor PRESIDENTE.— La respuesta, señor Ministro, es sobre los congresistas que están presentes, habiendo dejado pendiente un tema que quizás no es parte de la exposición, que quisiéramos su opinión como ministerio.

Hay un proyecto multipartidario que ha sido presentado por la presidencia de la comisión que es relacionado a la declaratoria de necesidad pública del sistema de alcantarillado y la PTAR de Iquitos.

Quisiéramos su opinión porque estamos por dictaminarlo, nos han solicitado tener una reunión con los países cooperantes sobre este tema puntual y creo que es un tema de relevancia tratándose de una inversión de más de 850 millones de soles que se ha hecho en Iquitos y que la responsabilidad de la comisión conjuntamente con el ministerio dejar operativo y ver de qué manera podemos recuperar estas inversiones.

También el día de hoy hemos puesto dos proyectos que se ha pedido la opinión de parte del ministerio, es el Proyecto 4929 y el Proyecto 4906, que propone ampliar el plazo del régimen temporal extraordinario de la formalización y titulación de los predios urbanos.

Quisiéramos ver si hay la posibilidad, lo vamos a poner la próxima semana, de esperar la opinión de parte de su ministerio y sería importante para determinar el dictamen de estos proyectos.

Tiene la palabra, señor Ministro.

El señor MINISTRO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, doctor Francisco Adolfo Dumler Cuya.— Gracias, señor Presidente, y por intermedio suyo contestar algunas de las inquietudes con cargo a hacer una profundización en términos de algún informe técnico que se requiriera.

La primera es, tal vez, al congresista Ramón Kobashigawa, nosotros tenemos un estudio también contratado en simultáneo casi con la Corporación Andina de Fomento para Chavimóchic. Ahí las condiciones son bien diferentes, pero **(11)** tal vez por su intermedio podríamos convocar a la bancada, además que aglutina a los congresistas de la región La Libertad, y tal vez alguna otra autoridad para mostrarles el estudio que tenemos.

Había diferencia de los otros sitios como Olmos o como Majes Sihuas, la distancia hacia la ciudad principal o la ciudad referente o ciudades intermedias tipo Chocope como usted mencionaba, hay una mayor cercanía como en el caso de Olmos, o sea, la nueva ciudad Olmos o el clúster este de la ciudad de Olmos está a dos horas y media, dos horas, casi si la misma distancia a Chiclayo.

Y entonces, cuando uno hace estos diseños de ciudades ve la cercanía de ciudades intermedias o ciudades puentes, pero nos encantaría hacerle la presentación; es un estudio además que costó miles de dólares, es una donación además de la cooperación internacional, que creo que sería muy bueno enterarse en qué consiste esto, y una vez que esté en total ejecución la tercera etapa de Chavimochic, ver cómo estos referentes de planificación

pueden ser utilizados porque, finalmente, es un instrumento al servicio de todos los peruanos y la colectividad de la región La Libertad.

Lo segundo es cierto, y hay varias preguntas referidas al tema de salinización de agua de mar, va a ser la primera experiencia, usted también preguntaba sobre este proyecto de Provisur, que en realidad no se ubica en Asia sino más bien, digamos, el kilómetro 35 o 40 donde empieza Punta Hermosa, después viene San Bartolo, Punta Negra y Santa María del Mar, son esos cuatro distritos lo que llamábamos antes el sur chico, y en esos cuatro distritos es donde se va a colocar el primer sistema de desalinización para los pobladores.

Ah, esa es una modalidad de asociación público privado, y esperamos que el inicio del proceso constructivo —ya fueron entregadas las obras que actualmente existen— se inicia este semestre. Es decir, asistiríamos a que probablemente en este semestre se inicien las obras, y esto debe entrar en funcionamiento una primera etapa a fines del 2017 o inicio de 2018. Eso es más o menos el *time*, lo que demora construir este tipo de plantas con esta tecnología.

Esa concesión, entiendo yo, está pactada 25 años, donde un operador especializado en el tema es una concesión con españoles, con un consorcio español que básicamente lo lidera, serían los encargados de hacer esa operación.

Cómo se banca eso, porque eso también es importante, allí ese proyecto sí está cargado en la tarifa de todos los pobladores de Lima, obviamente no aparece en el recibo de Sedapal, pero esa inversión está bancada vía tarifa y entonces es lo que llamamos una IPA, una autofinanciada porque no requiere cofinanciamiento del Estado para garantizar el desenvolvimiento de esa obra.

Y obviamente lo que le he mencionado, a partir de las facultades legislativas que ustedes le otorgaron al Ejecutivo el año pasado, nosotros habilitamos la posibilidad que desde el ministerio se pudieran financiar obras por impuestos. Entonces, la que hemos planteado ahí en La Libertad, y obviamente tenemos varias otras más en camino, tenemos un proyecto también interesante en la zona de Ancash, ahí en San Marcos, en el área de influencia minera de Antamina, de poder utilizar estas modalidades de obras por impuestos; pero lo que queremos hacer emblemático y rápido es que la primera obra por impuesto del sector sea esta del centro de la ciudad de Trujillo, que está colapsando y necesita una rapidísima intervención.

En relación a los temas de los otros congresistas, estamos trabajando varias cosas en simultáneo en las ciudades; congresista Teves, creo que lo que podemos hacer en una visita pronta a la ciudad de Cusco, ampliar ese convenio original a estos tres distritos, porque finalmente cómo llamamos integral a algo que...Eso fue solo un tema, porque ese día que se suscribieron los convenios estaban presentes doce alcaldes, fue muy importante, todos los alcaldes, y justo nuevamente no estaban los de Saya, Oropeza; y, bueno, los vamos a integrar,

ponemos una *addenda* y creo que eso sería lo más prudente para hacer un estudio integral, seguir con lo integral.

Tomamos nota de los proyectos, este de Ayacucho que usted nos menciona vamos a hacer las averiguaciones, entiendo yo por la información que nos acaban de remitir, que es un tema que está trabado en Digesa, yo me comprometo ahora que lo veo en un rato al ministro Aníbal Velásquez, al ministro de Salud, es un tema de Digesa, entonces el tema de este proyecto de La Mar, vamos a ver cómo lo destrabamos y, de ser posible, participaremos activamente con este tema de la Comisión de Presupuesto el día 25.

La firma de convenios tiene que correr en estas semanas, hay que ver si todas las observaciones están levantadas, pero eso hagámosle seguimiento ahora en la tarde, el viceministro con gusto los atenderá, yo voy a tener que ir al Consejo de Ministros, y obviamente cuando mencionamos los proyectos de Lima pusimos los megaproyectos, casi todos los que han visto cuando le presentamos la lista de Lima pasaban los cien mil beneficiarios, ahí la escala es otra, la de Lima.

Y los proyectos que nos mencionó el congresista Molina, como el esquema de Cieneguilla, el de Amancaes, el del Chosica, el de Pucusana, les damos también especial atención pero son más localizados, no sin eso decir que no son relevantes ni importantes.

Bueno, el tema de Leonardo Ortiz, como mencionaba el congresista Rivas, es particularmente importante, ahí estamos haciendo el estudio, ya hemos firmado el convenio, entiendo que han habido roturas de nuevas matrices de agua esta semana de los colectores, y estamos tratando de verlo cómo aceleramos este tema. Mucho depende, además, de la celeridad que demos a nuestras empresas prestadoras de agua y saneamiento, porque el ministerio a veces no puede intervenir sino a través de la Empresa Prestadora de Servicios de Agua y Saneamiento, y en algunos casos como el de Arequipa, donde la empresa ha llegado a un excelente acuerdo con las empresas privadas, sobre todo las mineras, en el caso de Cerro Verde, en realidad, Lima es la segunda ciudad en tratamiento de sus aguas residuales; Arequipa ganó la batalla, valga la...sí, los primeros en tratar cien por ciento sus aguas residuales en un convenio con esta empresa Cerro Verde.

En lo referido a nuestra opinión de esta forma de resolver lo de PTAR Iquitos, nosotros damos nuestra conformidad al proyecto presentado y trabajamos, parece la solución más viable; hemos conversado también con el Ministerio de Economía y Finanzas de terminar bancando este proceso, pero tenga la seguridad, congresista, de que en todo caso habrá que ponerle algún añadido especial respecto al tema de cautelar estos préstamos sobre todo con el Banco Japonés, que es el que bancó el proyecto y que tiene enorme preocupación y puede tener un efecto como conversáramos, puede tener un efecto negativo sobre toda la cartera de préstamos del país; creo que el hecho de que un proyecto de esa magnitud, con plata que nos hemos prestado todos

los peruanos quienes somos los que finalmente pagamos, y una parte importante además en el canon que se produce en esa región, finalmente lo que genera es un problema mayor respecto a no solo la calidad constructiva y el servicio, sino a la relación con estas fuentes de crédito internacional.

Y respecto al tema este de la concesión de ATUSA, yo creo que marca una pauta y hay que despolitizar el tema, porque en nuestro entender una concesión o un privado no es ni bueno ni malo, creo que en muchos de los casos estos pueden tender a politizarse y no hay que entenderlo así. O sea, no es que el privado o las concesiones no funcionen en el país, creo que lo que demuestra esta lección de ATUSA es que lo que tenemos que aprender es hacer mejores contratos, exactamente definir qué hace el privado y cuál es la contrapartida nuestra; pero si eso no está escrito en un contrato no se entiende claramente, siempre el concesionario va a decir 'no está en mi contrato', y la otra parte va a decir 'bueno, y si no lo pones pongo tus proyectos' y se contradicen, tener muchos jefes también es el otro gran tema.

Y en esta renegociación, tenga la certeza que los distritos aledaños que no están integrados van a ser integrados en la concesión, porque nuestro esquema como ministerio es migrar hacia un servicio de carácter regional. No podemos tener fragmentado el servicio regional, no tenemos la escala ni la capacidad para tener en una región tres, cuatro, empresas prestadoras de servicios, y más aun los municipios que no están en ese ámbito alejados y fuera del contexto.

En el país tenemos cincuenta empresas prestadoras de servicios de agua y saneamiento, deberíamos en el mediano plazo migrarlas a 25, una por región y que dé servicio a toda la región en convenio con los municipios que hoy no están en su ámbito regional prestarles servicios y migrar hacia ese modelo de un solo servicio regional.

Entiendo que en muchos de los casos, y cuando uno reconstruye las historias, son temas a veces de relaciones entre provincias: el año uno, le doy a la provincia uno; el año dos, le doy a la misma provincia; el año tres, le doy a la misma provincia, el año cuatro, la otra que nunca ha recibido nada, abre su propia EPS ante la enorme disconformidad respecto a cómo se está actuando en la inversión pública. Por eso todos esos esquemas más regionales, más de cuenca, más de provincia son, en el largo plazo, mucho más eficaces que hacer intervenciones parcializadas, y obviamente todos estos proyectos, estas iniciativas privadas sobre todo la de Puno son algo que hay que seguir.

Y, probablemente lo otro relevante es que en el mediano plazo tengamos que cambiar en algo las reglas de juego, pero creo que eso es un diseño que habrá que acometerse ya en la próxima gestión de gobierno es a pactar algo con las regiones, dice, durante los próximos diez años, además tiene que ser un acuerdo multipartidario incluso que sobrepase las siguiente gestión de gobierno.

En la próxima década, 15 años, 12 años, nivelamos las inversiones en esa región de tal manera que ustedes también – digo a nivel de las regiones– hacen el esfuerzo de escalar las tarifas para que en algún momento se encuentre y tengamos al cabo de diez años una región, con todas las inversiones hechas, pero a su vez con capacidad de hacer sostenible ese esquema y dejar de que el Estado puede intervenir por alguna emergencia o por algo, pero sea en esta lógica de bancar a las EPS y transar, pero ese esquema, como nos damos cuenta, no puede ser transado en cortísimo plazo, hay que planificarlo en más de una década, década y media, de tal manera que se alineen las inversiones con las estructuras tarifarias, en ese momento, sí le podremos decir a una EPS, a una región: Oiga, señor, con estos niveles de recursos que usted hoy capta, sí le permite ampliar la cobertura, ampliar los servicios, hacer buen mantenimiento de sus plantas de tratamiento.

El señor PRESIDENTE.— Solamente una interrupción, había hablado usted el tema de tarifas.

En el caso de Tumbes, que ahí va haber un nuevo inversionista, le podría llamar así, el tema tarifario tendría alguna variante inicial, tomando en consideración de que ahí no habido un trabajo de convencimiento en la población, eso podría ser un poco peligroso.

Ese tema puntual quisiéramos saber, si estaría a su alcance de podernos poner en conocimiento. (12)

El señor .— No, porque las tarifas se regulan a través de la Sunass, las tarifas no las impone ni el concesionario ni el ministerio ni los alcaldes, las impone Sunass, y eso se hace en base a un PMO, lo que llamamos un plan maestro optimizado. Ese plan debería considerar gradualmente sí las nuevas inversiones que se van a hacer.

Hay mercados que soportan esas inversiones, como el de Lima. Provisur, la que mencionábamos, congresista Kobashigawa, la financiamos todos los limeños en nuestro recibo, como que hay inversiones que no se podrían bancar inmediatamente pasarlas al recibo, o sea, que haría que este salte en 200, 300%, como que hay otros sitios en donde han habido canjes, una permuta. Los arequipeños han sido muy buenos, han canjeado su licencia social, canjeándola en la mina que se encargue del tratamiento de las aguas residuales, incluida la construcción, que vale 1000 millones de soles por los próximos 25 años, incluida la operación y mantenimiento.

Y, entonces, el [...] para la empresa minera, pero no todas las regiones tienen ese padrino, pero creo que la construcción es esa, de llegar a un nivel tal que la operación, el mantenimiento y la ampliación de los servicios esté a cargo de la empresa prestadora de servicios de agua y saneamiento, dependiendo cada vez menos de la estructura de financiamiento de Gobierno Central, gobierno regional. Bajo ese artículo además de EPS, porque eso es algo que a veces discutimos en el directorio de Fonafe. Son empresas, la palabra E es de empresa, empresa prestadora de servicios de agua y saneamiento, pero lo que

primero hacen ante cualquier dificultad es ir corriendo donde el alcalde o donde el congresista y de ahí al ministerio: "Financien este proyecto".

Ese no está mal, porque resuelve una necesidad, y claro está dentro de nuestra intervención, pero en el mediano, largo plazo, debería actuar como una empresa, ese es el sentido y ser sostenible *per se*, por los servicios que brinda, y eso algo que creo que hay que seguir inculcando y trabajando en nuestras intervenciones para el mediano y largo plazo.

El señor PRESIDENTE.— El congresista Kobashigawa quiere hacer uso de la palabra.

El señor KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA (GFPF).— Gracias, presidente; por su intermedio.

Hay un problema que ha mencionado, que las tarifas son reguladas por la Sunass. Cuando se presentan los presupuestos; por ejemplo, decimos que en el primer semestre se va a aumentar 5% la tarifa y el segundo semestre 5%, pero la Sunass recién aprueba el primer 5% el primer semestre en el mes de setiembre, solamente se cobra octubre, noviembre y diciembre, por lo tanto, el presupuesto queda desfasado, porque ya los otros 5% ya no se agrega, o se hace el presupuesto un año antes para que funcione el año siguiente, porque de esa manera todo el tiempo las tarifas se van desfasando y lo de la empresa se quejan de que la tarifa que tienen es solamente para mantenimiento y no tienen margen para ampliación ni reposición, entonces, es difícil eso, manejar una empresa así, teniendo la Sunass encima que regula el precio y no coordina los tiempos. Eso señor ministro.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Yo agrego dos temas puntuales, señor ministro. En el tema de las plantas de tratamiento de aguas residuales; vemos que aquí se tiene un estimado de 9 280 000. No sé si están considerado las tres plantas de tratamiento de aguas residuales de las tres provincias que están dentro del acuerdo de la KFW; y veo que acá son recursos del Ministerio de Vivienda; la plata de la KFW estaría en el mismo paquete, eso es lo que quisiéramos saber. Y lo último es, la comisión desea hacer una audiencia pública, sesión audiencia, el día 7 de junio, en Tumbes, para que pueda programarlos. El día de la bandera.

Que los arequipeños no vayan a pitear porque ellos se creen de otro de país.

El señor ZAMUDIO BRICEÑO (NGP).— Es el 15 de agosto y el 9 de noviembre.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra, señor ministro.

El señor .— Gracias, presidente.

Hay dos cuadros, uno que compromete la inversión de KFW, que está en este cuadro que dice, compromiso de inversión de Atusa, donde queda un saldo disponible de 12.5 millones para financiar las obras, que este es el compromiso y el saldo que falta desembolsar de KFW; y la que usted señalaba, en el otro cuadro del financiamiento de las plantas de tratamiento de aguas

residuales de 9.28 es la plata del Tesoro Público que utilizaríamos para eso.

Sí, nosotros agendamos esta invitación suya a asistir a Tumbes el siete de junio. Y solo permítame un comentario adicional, si lo tiene a bien, presidente, respecto a lo que mencionó el congresista Kobashigawa. Creo que es tiempo de pensar que para las APS planear en un PMO de cinco años no resulta; y estos temas de los desfases tienen que ser acordados en un plazo mucho mayor; además en donde tomemos en cuenta el crecimiento de las ciudades, los déficit de la inversión y ponernos una década o 12 o 15 años, para decir vamos a alinear a los próximos 15 años. Cinco años para el nivel de desfase de inversión que tenemos quedan cortos para hacer esta planificación. Y La única forma de alinear eso es plantearlo en un horizonte de mayor tiempo.

Por eso, los planes deben acordarse en mayor largo plazo, eso es un trabajo que habrá que hacer conjuntamente con la Sunass, sino siempre vamos a arrastrar importantes déficit en inversión.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Tomás Zamudio antes de culminar la sesión.

El señor ZAMUDIO BRICEÑO (NGP).— Sí, presidente, sino para hacer extensivo al ministro una invitación de la provincia de Camaná, de la región Arequipa para colocar la primera piedra y a su vez correrle traslado al presidente de la República, que queremos contar con ese honor.

El plan maestro de agua potable de Camaná es un pedido de más de 60 años que hemos tenido, y ahora se hace realidad gracias a usted y gracias al presidente de la República.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Se agradece la participación de cada uno de los congresistas.

Se le pide la exoneración del trámite de acta de los acuerdos tomados hasta este momento. Los congresistas que estén de acuerdo, que levanten la mano. Los que estén en contra. Aprobado por unanimidad.

Señor ministro, la comisión agradece su presencia. En el momento que usted crea conveniente puede retirarse y estamos para seguir coordinando.

Se suspende la sesión también.

—A las 15:09 se suspende la sesión.